

LISTA CIOFS-L, año 1995

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 01

Sumario de las visitas

Dinamarca

Irlanda

Gran Bretaña

Tanzania

Uganda

Kenya

Malawi

Estados Unidos de América

Sumario de las reuniones

Conferencia de los Asistentes Generales

Presidencia del CIOFS

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 02

Cometido del Asistente - Carl Schäfer OFM

1. Cometido del Asistente en la Visita pastoral

a. Las visitas

b. Cometido del Asistente en la Visita pastoral

2. Relación entre la visita pastoral y la visita fraterna

3. Cometido del Asistente en las elecciones

a. Las elecciones

b. Cometido del Asistente en las elecciones

4. Unión entre la visita y el capítulo electivo

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 03

Procedimientos electivos

Antecedentes

Praxis

Disposiciones

1. La elección de todos los oficios

2. Reelección y cómputo de los mandatos

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 04

Características del trabajo franciscano por la justicia, la paz y la salvaguarda de la creación

Introducción

Paz

Bondad

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 05

Características del trabajo franciscano por la justicia, la paz y la salvaguarda de la creación -

Parte II

Características

Conclusión

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 06

Decreto de confirmación

Estatuto de la Fraternidad Internacional de la Orden Franciscana Seglar (FIOFS)

Introducción

La fraternidad internacional

El consejo internacional

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 07

Estatuto de la Fraternidad Internacional de la Orden Franciscana Seglar (FIOFS) - Parte II

El capítulo general de la ofs

La presidencia del CIOFS

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 08

Estatuto de la Fraternidad Internacional de la Orden Franciscana Seglar (FIOFS) - Parte III

El secretariado general

Tesorero - comisión económica - financiación

Elección y duración de los oficios

Procedimientos en caso de vacante y remoción de los consejeros internacionales y de presidencia

Visita fraterna y pastoral del ministro general y de los asistentes generales

Aprobación y modificación del presente estatuto

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 09

San Antonio - Hno. Kevin Schindler-McGraw OFM Conv

La importancia de la celebración

El verdadero Antonio

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 10

San Antonio - Parte II

Varios aspectos de la vida y actividad de Antonio

Sufrimiento y paciencia compartida

Participación activa en la sociedad

Iniciativas para el año centenario

Liturgia de las horas - Preces

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 11

Nuestra responsabilidad como OFS - Margret Mertens

Preguntas para la discusión de grupo

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 12

Resumen de visitas

República Dominicana

Colombia

U.S.A.: California

Letonia

Rusia

Resumen de reuniones

Conferencia de los Asistentes Generales

Presidencia del Consejo Internacional OFS

Tesis sobre la Orden Franciscana Seglar

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 13

De la presidencia CIOFS

Noticias del mundo

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 14

EUFRA 95

Visita a Togo

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 15

El Asistente y las reuniones de la Fraternidad - Ben Brevoort OFMCap

1. Introducción

2. Reuniones del Consejo

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 16

Temas para la formación: La Profesión - Emerenziana Rossato

La OFS en el mundo

Visita a Centro Africa

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 17

Tolerancia : Respeto y reconciliación

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 18

El Asistente y las reuniones de la Fraternidad - Parte II

3. Las reuniones de la Fraternidad

a. Contenido

b. Estructura

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 19

Antonio: la vida - Clara d'Esposito

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 20

Maestros y guías iluminados

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 21

El asistente y las reuniones de la fraternidad - Parte III

4. El método "-VJA-"

a. Ver

b. Juzgar

c. Actuar

¿Qué tipo de asistencia queremos para la OFS?

Las Constituciones de las Órdenes religiosas

El servicio hacia la OFS

El servicio hacia la propia Orden

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 22

Índice del año 1995

LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 1 - N. 1 - 1995 - Abril - I

Fuente: Koinonia, 1995, N. 1

Sumario de las visitas

[Dinamarca](#)

[Irlanda](#)

[Gran Bretaña](#)

[Tanzania](#)

[Uganda](#)

[Kenya](#)

[Malawi](#)

[Estados Unidos de América](#)

Sumario de las reuniones

[Conferencia de los Asistentes Generales](#)

[Presidencia del CIOFS](#)

SUMARIO DE LAS VISITAS

Dinamarca

El Hno. Kevin Schindler-McGraw OFM Conv. representó a la Conferencia de los Asistentes Generales en el Capítulo nacional de Dinamarca, celebrado en el Centro Católico de Conferencias en Om, del 26 al 28 de agosto. Las sesiones electivas fueron presidido por Kari-Mette Eidem (Noruega; Consejero Internacional de Escandinavia') delegado por el Presidente Internacional de la OFS. Las elecciones fueron precedidas de dos breves conferencias sobre el tema "-La espiritualidad laical-", y algunos informes presentados por los responsables nacionales y los de las siete fraternidades locales. Tres de los cuatro miembros elegidos para formar la Junta ejecutiva nacional son nuevos, incluso Martin Sorensen, el Ministro nacional es nuevo. Muchas gracias a Marianne Powell, el Ministro nacional anterior, y a aquellos que participaron en la junta desde el renacimiento de la OFS en Dinamarca durante los primeros años de 1980.

Irlanda

Durante el fin de semana de 27 al 28 de agosto de 1994, a Multyfarnham, la Fraternidad nacional celebró su Capítulo electivo, presidido por Robert Cassidy, en presencia de Ben Brevoort OFM Cap. El capítulo ha discutido y aprobado los Estatutos nacionales que serán enviados a la Presidencia del CIOFS para su aprobación. La Comisión de formación ha presentado un cuaderno de trabajo sobre la Regla y las Constituciones Generales. Fue mostrado una cinta de vídeo sobre la Juventud Franciscana, producida por la JUFRA de Irlanda.

Gran Bretaña

La OFS de Gran Bretaña ha celebrado su Capítulo nacional electivo durante el fin de semana del 16 al 18 de septiembre. Excepcionalmente, Robert Cassidy, Consejero Internacional y Presidente Nacional saliente, fue delegado para presidir las sesiones electivas del Capítulo. El Hno. Kevin representó a la Conferencia de los Asistentes Generales. Después de los informes de los responsables nacionales de los tres años precedentes, los delegados del Capítulo aprobaron una moción a cerca del proyecto de Estatutos Nacionales, y entrando en una discusión profunda y fructuosa sobre las necesidades, metas y prioridades para los tres años futuros y las calidades deseables para los cargos que deben ser ocupados. Las elecciones hicieron una renovación salubre de la Junta ejecutiva nacional. Merle ÓDriscoll, el nuevo Presidente nacional, sirvió hasta ahora como responsable para la formación nacional. Todos expresaron claramente su profunda gratitud a la dedicación de toda la Junta anterior.

Tanzania

Desde el 29 de septiembre hasta el 16 de octubre, Carl Schäfer OFM visitó la OFS en Tanzania. Le acompañó Valerio Berloffia OFM, Asistente nacional y traductor en Kiswahili. En Msimbazi, discutieron sobre la OFS con el Ministro Vice-provincial Capuchino, Hno. Isidor Peterhans, y Arthur Hauser OFM Cap, Asistente regional, y se encontraron con las Fraternidades de Dar Es Salaam. A Mwanza se alojaron con las Clarisas, pasaron un día con la Fraternidad de la OFS y hablaron con los postulantes OFM en Butimba. Visitaron P. Godfrey Viseko, sacerdote seglar en Musomo, fundador de una Fraternidad local que le ayuda a conducir casas para leprosos y personas abandonadas. Visitaron también a los Franciscanos Seglares en Katoke, Kemono, Itahwa y Kasherero. En Katoke, Sr. Marguerite Wolf OSF anima ocho Fraternidades. En Kasherero, pararon con Cornelius Smith OFM, Asistente Regional de Bukoba. Desde el 20 hasta el 24 de octubre los visitantes asistieron a la reunión de la Junta nacional, al Capítulo electivo y a la reunión de la nueva junta al Centro Espiritual Capuchino en Mbagala. Ndugu Mosha fue elegido Ministro nacional. En Tanzania son 4.500 Franciscanos Seglares organizados en 18 Fraternidades regionales.

Uganda

Desde el 16 hasta el 19 de octubre, los Hnos Carl y Valerio visitaron la OFS en Uganda, donde están seis Fraternidades locales en formación. Pasaron un día en Kashekuro con los responsables de la fraternidad local. Claudio Behangana, Ministro local, dió la profesión a siete miembros, atestado por el Asistente local, Richard Duffy OFM. Los visitantes hablaron de la OFS con las Clarisas en

Mbarara y con los novicios OFM en Kakoba. Encontraron en la Fraternidad de Kampala a las Pequeñas Hermanas de San Francisco, Nsambya. También el Asistente nacional, Silvano De Souza OFM Cap estaba presente.

Kenya

Los Hnos Carl y Valerio estuvieron en Nairobi el 19 de octubre, con Giacomo Bini OFM, Ministro de la Vice-Provincia de San Francisco. Del 24 al 26 de octubre, los visitantes fueron acompañados por Joe Erhardt OFM, Asistente local, hasta Nakuru, donde pasaron un día con 70 Franciscanos Seglares, representantes de 12 Fraternidades locales. Visitaron también al Obispo Raphael Indingi Mwanan'zeki, Franciscano Seglar, y continuaron para visitar los aspirantes OFM en Kaptembwa.

Malawi

En Malawi, cerca de 500 miembros de 26 Fraternidades locales emergentes están organizados en tres Fraternidades regionales. Del 26 al 30 de octubre, el Hno. Carl se encontró en Dowa con Roy Corrigan OFM, substituto por André Comtois OFM, Asistente Nacional OFS cesado por enfermedad. El Hno Carl se encontró con la Madre Clara, hermana clarisa en Lilongwe, que inició con interés la OFS en la diócesis de Mzuzu en 1983. Los Hnos Carl y Roy, en Mzuzu, se encontraron con Jacinta Nyirenda, Franciscana seglar pionera, y con P. H. Langlade, Padre Blanco y Asistente de la Región Norte. Pasaron un día con 22 responsables de la OFS de las Fraternidades de las regiones central y sur. Los Asistentes locales Davis Eluvatingal OFM Cap estaban presentes. Hno Carl visitó también la Fraternidad local de Dowa.

Estados Unidos de América

Del 18 al 23 de octubre, en medio de los maravillosos colores del follaje otoñal, la Fraternidad nacional tenía su Capítulo electivo en Andover, cerca de Boston. Emanuela De Nunzio presidió las elecciones y el Hno. Ben estuvo presente. Los visitantes, fraternal y pastoral, notaron en su informe su impresión muy positivo sobre el Capítulo. Fue muy eficiente, bien preparado y conducido de manera excelente. Se dedicó mucho tiempo a una reflexión sobre el tema "-Descubrir nuestro mito, re-fundar la Orden-". Toda una tarde se dedicó a un viaje en barco por el río Merrimac. Se concluyó esta fiesta con una cena ofrecida por la Fraternidad de la región. La OFS en los Estados Unidos tiene casi 20.000 miembros, asistidos por la OFM, OFM Conv, OFM Cap y TOR.

SUMARIO DE LAS REUNIONES

Conferencia de los Asistentes Generales

8 de julio de 1994: Los cuatro Asistentes se encontraron en el Secretariado Internacional en la Garbatella. Completaron la programación del Seminario a Cracou (Cracovia) y los temas para Koinonia de 1995. Establecieron algunos criterios para la edad de la JUFRA y de los Niños Franciscanos. Discutieron también sobre la revisión del Estatuto para la Asistencia en vista del fin del tiempo de aprobación experimental. Se presentó la traducción inglesa del Cuestionario informativo de las Visitas.

13 de octubre de 1994: Tres Asistentes en ausencia de Carl se encontraron en la Curia general de la TOR. Prepararon el programa de la convivencia de tres días en Asís. El Hno. Kevin presentó sus informes de visitas a Dinamarca y Gran Bretaña. Se presentaron también los informes del Hno. Carl sobre Polonia y Brasil, así como los informes sobre El Salvador y Africa del Sur, presentados por los Asistentes nacionales delegados: José Victor Aguilar OFM y Phillip Timmins OFM.

6 al 10 de noviembre de 1994: Los cuatro Asistentes generales se encontraron para su convivencia anual en el Centro Internacional para el Dialogo Ecuménico en Asís. Además del trabajo de la reunión mensual normal, se prepararon para la reunión de la Presidencia del CIOFS, evaluaron Koinonia, prepararon la compilación de un Manual para Asistentes locales y la revisión de las Constituciones Generales de la OFS. Reflexionaron también sobre el aspecto sacerdotal de la Asistencia. La convivencia fraterna se completó con un paseo a Castelluccio en las Marcas de Ancona.

Presidencia del CIOFS

24 al 30 de noviembre de 1994: Alicia Gallardo, representante de habla española, participó por primera vez en la reunión de la Presidencia en "-Casa Leonora-" en Roma. José Angulo TOR, representante de la Unión de los Ministros Generales, hizo la visita pastoral de la Presidencia durante dos días. La reunión combinó celebraciones litúrgicas y comidas de fiesta con sesiones de trabajo. Algunas de las 19 temas en el Orden del día fueron: informes de los coordinadores de las comisiones del CIOFS; aprobación de un documento sobre los procedimientos electorales; planificación de un manual para los Consejeros locales, incluido el Asistente; examen de las repuestas recibidas del censo de las Fraternidades nacionales; preparación para el Capítulo General Electivo, que tendrá lugar en Roma en 1996. Terminado todo el orden del día, hicieron una visita a las Tres Fontanas y a la Basílica de San Pablo "-extra muros-".

LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS

Volumen: 1 - N. 2 - 1995 - Abril - II

Fuente: Koinonia, 1995, N. 1

Cometido del Asistente - Carl Schäfer OFM

1. Cometido del Asistente en la Visita pastoral

a. Las visitas

b. Cometido del Asistente en la Visita pastoral

2. Relación entre la visita pastoral y la visita fraterna

3. Cometido del Asistente en las elecciones

a. Las elecciones

b. Cometido del Asistente en las elecciones

4. Unión entre la visita y el capítulo electivo

COMETIDO DEL ASISTENTE

en la visita pastoral a la Fraternidad local y cómo testigo de las elecciones de la Fraternidad.

Carl Schäfer OFM

1. COMETIDO DEL ASISTENTE EN LA VISITA PASTORAL

a. Las visitas

La Regla de la OFS habla de la visita pastoral y fraterna (Art. 26):

Para fomentar la fidelidad al carisma y la observancia de la Regla, y para recibir mayor ayuda en la vida de fraternidad, el Ministro o Presidente, de acuerdo con su Consejo, sea solícito en pedir periódicamente a los Superiores religiosos competentes la visita pastoral y a los responsables del nivel superior la visita fraterna, según las Constituciones.

Las Constituciones generales de la OFS, en el artículo 92, definen las finalidades de las visitas:

1. La finalidad de la Visita, ya sea la pastoral como la fraterna, es reavivar el espíritu evangélico franciscano, asegurar la fidelidad al carisma y a la Regla, ofrecer ayuda a la vida de fraternidad, consolidar el vínculo de unidad de la Orden y promover su más eficaz inserción en la Familia Franciscana y en la Iglesia.

2. En las Visitas a las Fraternidades locales y a los Consejos en sus diversos niveles, el Visitador verificará la vitalidad evangélica y apostólica, la observancia de la Regla y de las Constituciones, la inserción de la Fraternidad en la Orden y en la Iglesia.

3. En las Visitas a las Fraternidades locales y a los Consejos en sus diversos niveles, el Visitador comunicará oportunamente al Consejo interesado el objeto y el programa de la Visita. Verá los libros de registro y de actas, comprendidos los relativos a la elección del Consejo y a la administración de los bienes. Hará una relación de la Visita efectuada, anotándola en el adecuado registro de actas de la Fraternidad visitada, y la dará a conocer al Consejo al que ha sido pedida la Visita.

Una Visita pastoral y/o fraterna puede ser hecha a toda la Fraternidad o al Consejo de la Fraternidad. La finalidad de la visita debe ser claramente definida y el visitador tendrá que comunicar al Consejo los objetivos prefijados.

Las finalidades y los argumentos de verificación comunes a cada una de las visitas son descritos en los primeros tres párrafos del art. 92.

Las finalidades comunes son: reavivar el espíritu evangélico franciscano; asegurar la fidelidad al carisma y a la Regla; ofrecer ayuda a la vida de fraternidad, fortaleciendo el vínculo de unidad de la fraternidad; promover la inserción en la Familia Franciscana y en la Iglesia.

Los argumentos de verificación comunes son: la vitalidad evangélica y apostólica; la observancia de la Regla y de las Constituciones; la inserción de la fraternidad en la OFS, en la Familia franciscana y en la Iglesia; el examen de los registros y de las actas, incluidos aquellos relativos a las elecciones del Consejo y a la administración de los bienes.

Son disponibles dos cuestionarios, uno informativo y el otro de evaluación. Los visitadores podrán enviarlos a la fraternidad, algunos meses antes de la visita. Los cuestionarios son de gran ayuda, para concientizar a la fraternidad y para ayudar al visitador en la verificación. Además, después de la visita, tendrá que ser elaborado un formulario de evaluación de la Fraternidad.

Continuamos con el art. 92,4:

4. En la Visita a la Fraternidad local, el Visitador se encontrará con toda la Fraternidad y con los grupos y secciones en que se articula. Prestará particular atención a los hermanos en período de formación y a aquéllos que solicitasen un encuentro personal. Realizará, cuando sea preciso, la corrección fraterna de las faltas que haya comprobado.

Durante las visitas a la Fraternidad local son previstas dos reuniones con el Consejo. Una al inicio, para dar modo al Visitador de informarse sobre la fraternidad, y la otra al final, para comunicar al Consejo las recomendaciones y para programar juntos el futuro. Además del tiempo para dedicar a los encuentros personales, son previstos encuentros con el Asistente, con toda la fraternidad y sus varios grupos, con los candidatos del período de iniciación y aquellos del tiempo de formación, con el Consejo de la JUFRA haciendo parte de la Fraternidad local OFS. Además, se tendrá que considerar la posibilidad de encontrar al párroco, sea franciscano o no, y al guardián, cuando la fraternidad es hospedada en una casa franciscana.

Las Constituciones generales de la OFS describen separadamente la visita fraterna y la visita pastoral. En relación a la visita pastoral se dice en el art. 94:

1. La visita pastoral es expresión del "altius moderamen" y del cuidado pastoral de la OFS conferido por la Iglesia a la Primera Orden y a la TOR. Esta se efectúa en nombre de la Iglesia y sirve para garantizar y promover la observancia de la Regla y de las Constituciones y la fidelidad al carisma franciscano.

Según el art. 94, la visita pastoral es un ejercicio de la jurisdicción o sea una expresión del "- altius moderamen -" de quien se habla en los artículos 85,2 y 86,1 de las Constituciones Generales de la OFS.

Art. 85,2: El cuidado espiritual y pastoral de la OFS, confiado por la Iglesia a la Primera Orden Franciscana y a la TOR, es deber sobre todo de sus Ministros Generales y Provinciales. A ellos corresponde el "altius moderamen" del que habla el canon 303.

Art. 86,1: Los Ministros Generales y Provinciales ejercen su oficio respecto a la OFS mediante: la erección de las Fraternidades; la Visita pastoral; la asistencia espiritual a las Fraternidades en sus diversos niveles. Pueden ejercer este deber personalmente o a través de un delegado propio.

En relación a la jurisdicción en el Canon 129 del Código de Derecho Canónico se lee:

§1. Son hábiles para la potestad de gobierno, que propiamente es en la Iglesia por institución divina y viene denominada también potestad de jurisdicción, aquellos que son investidos del orden sagrado a norma de las disposiciones del derecho.

§2. En el ejercicio de la misma potestad, los fieles laicos pueden cooperar a norma del derecho.

El delegado a quien se refiere el art. 86,1 de las Constituciones Generales de la OFS para poder ejercitar el poder de jurisdicción durante la visita pastoral debe tener las Ordenes sagradas. Por lo tanto a un animador no le es permitido hacer una visita pastoral a la fraternidad OFS.

Las Constituciones Generales en el Art. 94 prosiguen:

4. Los Ministros de las Fraternidades regional y local, con el consentimiento de los respectivos

Consejos, pidan la Visita al menos cada tres años a los Superiores religiosos competentes según los Estatutos propios.

5. Por causas urgentes y graves, o bien en caso de incumplimiento del Ministro y del Consejo en solicitarla, la Visita pastoral puede ser efectuada por iniciativa del competente Superior religioso.

b. Cometido del Asistente en la Visita pastoral

Aquí no se habla del Asistente de la Fraternidad local. El, por lo tanto, está entre aquellos que reciben la visita. Estamos hablando del Asistente visitador. Por cuanto concierne al papel del Asistente en la visita pastoral, las Constituciones Generales de la OFS en el Art. 95 dicen:

- 1. El Visitador desarrollará su cometido respetando la organización y el derecho propio de la OFS.*
- 2. Comprobada la erección canónica de la Fraternidad, se interesará por las relaciones entre la Fraternidad y su Asistente espiritual y la Iglesia particular y se reunirá con los pastores (Obispo, Párroco), cuando sea oportuno para favorecer la comunión y el servicio a la edificación de la Iglesia.*
- 3. Promoverá la colaboración y el sentido de corresponsabilidad entre los responsables seculares y los Asistentes religiosos. Comprobará la calidad de la asistencia espiritual que se da a la Fraternidad visitada, animando a los Asistentes espirituales en su servicio y promoverá su formación permanente, espiritual y pastoral.*
- 4. Dedicará particular atención a los programas, métodos y experiencias formativas, a la vida litúrgica y de oración y a las actividades apostólicas de la Fraternidad.*

Se precisa que la visita pastoral es una expresión del "*altius moderamen*" y de la cura pastoral de la OFS, confiada por la Iglesia. Haciendo la visita en nombre de la Iglesia, el visitador tendrá que garantizar y promover la observancia de la Regla y de las Constituciones y la fidelidad al carisma franciscano.

El visitador verificará la erección canónica de la Fraternidad. Si esto no ha sido hecho, él propondrá las modalidades a seguir. Dará particular importancia a los programas, a los métodos y a las experiencias formativas, a la vida litúrgica y de oración y a las actividades apostólicas de la Fraternidad.

El visitador se interesará por la relación existente entre la Fraternidad y el Asistente, y encontrará a los pastores, para promover la comunión y para construir la Iglesia al nivel parroquial y diocesano. Promoverá la colaboración y la corresponsabilidad entre los responsables laicos y los religiosos, verificando la calidad de la asistencia de los frailes, estimulando en su servicio al asistente local y promoviendo la formación permanente espiritual y pastoral del asistente.

Durante una reunión de la Fraternidad, el Visitador pastoral tendrá que dar a todos la posibilidad de dialogar en un intercambio de preguntas y respuestas, compartiendo con todos la fe, la esperanza y la caridad.

Para el cometido que el visitador pastoral tendrá que desarrollar, es esencial que éste ore junto con la Fraternidad en la liturgia de las horas y la eucaristía o de otro modo (p.e. oraciones espontaneas, via crucis, el rosario) y que proclame la palabra de Dios con homilías bien preparadas y que llame al mismo tiempo a la observancia de la Regla, el Ritual y las Constituciones Generales.

2. RELACIÓN ENTRE LA VISITA PASTORAL Y LA VISITA FRATERNA

En el Art. 92 de las Constituciones Generales de la OFS se dice:

5. Los dos Visitadores, religioso y seglar, pueden, si conviene al servicio de la Fraternidad, efectuar simultáneamente la Visita, concordando previamente el programa de la manera más armónica a la misión de cada uno de ellos.

Hay algunas ventajas en hacer juntos las dos visitas, pastoral y fraterna. De este modo se pueden confrontar las impresiones personales, se pueden discutir los métodos a adoptar y posiblemente también evitar de dar juicios equivocados. Cuando están juntos los Visitadores, tienen mayor posibilidad de escucha y de valoración. Si el visitador pastoral va solo, tiene menos oportunidad de dialogar con los responsables laicos. Si los dos visitadores están presentes, pueden ser tomadas iniciativas entre ambos, que impliquen mayor responsabilidad.

No obstante, la visita conjunta puede crear dificultades para comprender la importancia de las dos cosas. Queda la libertad de hacer la visita separada, cuando esto es pedido o es útil.

A menudo sucede que los participantes dan más importancia a un visitador. En alguna cultura se da poca atención a que el visitador sea laico o mujer, si está presente también un visitador sacerdote. Sin embargo, si los dos visitadores son hombres, puede suceder que el seglar encuentre difícil por no considerarse igual con el sacerdote.

Se deberán evitar aquellas situaciones en las cuales uno puede hacer sombra al otro. Los visitadores mismos deberán estar siempre atentos a mantener el equilibrio entre las competencias de igual importancia y a asegurar que cada uno tenga la posibilidad de presentarse y de llevar adelante el trabajo de su competencia.

Cada uno de los dos visitadores es importante que desarrolle una competencia específica. Disminuir la importancia de una visita o de otra, sea fraterna o pastoral, daría una mala impresión a la fraternidad y al asistente.

Podrá ser adaptado una sola relación entre las dos visitas. No obstante, cada visitador es libre de expresarse en una relación separada. Efectivamente, las visitas tienen una finalidad diversa y hay cosas que se dicen al uno o al otro de los visitadores.

3. COMETIDO DEL ASISTENTE EN LAS ELECCIONES

a. Las elecciones

La Regla de la OFS dice poco sobre las elecciones; en el art. 25 se lee:

En los diferentes niveles, cada Fraternidad es animada y guiada por un Consejo y un Ministro (o Presidente), elegido por los profesos en conformidad con las Constituciones.

Las Constituciones Generales de la OFS en el art. 76 dicen:

2. La Asamblea electiva, o Capítulo, será presidida por el Ministro del Consejo de nivel inmediatamente superior o por un delegado suyo, el cual confirma la elección. ... Esté presente el Asistente espiritual de nivel inmediatamente superior, o un delegado suyo, como testigo de la comunión con la Primera Orden y la TOR.

3. El Presidente del Capítulo y el Asistente de nivel superior no tienen derecho a voto.

b. Cometido del Asistente en las elecciones

Come miembro del Consejo (Cf. *Const.*89,4) el Asistente de la Fraternidad local tiene voz activa en la misma Fraternidad (Cf. *Const.* 76,1).

El Asistente del nivel inmediatamente superior, no supe al Presidente del Capitulo electivo, ni vota.

El Asistente está presente come testigo de la comunión que debe existir entre los responsables laicos y los religiosos, entre la Fraternidad local y la Orden de los Frailes que han erigido la Fraternidad local, los cuales se han asumido la responsabilidad de dar su asistencia espiritual y de hacer la visita pastoral.

Con ocasión del Capitulo deberá desplegar su competencia específica, que es la de animador espiritual y apostólico y formador de los responsables laicos (*Estat. Ass.* 36) y promoverá el interés del Capitulo en los problemas pastorales y en los planes de la Iglesia (*Estat. Ass.* 42).

Para presentarse como testimonio de comunión el Asistente deberá vivirla en su comportamiento, en sus palabras y en sus actos. Es necesario que esté convencido de su vocación y del carisma franciscano vivido por los religiosos y por los laicos, demostrando la vitalidad de la familia franciscana. Su servicio de testimonio de la comunión es una gran ayuda, pero no sustituye al presidente del Capitulo, al que corresponde la guía, la coordinación y la animación del Capítulo electivo.

4. UNIÓN ENTRE LA VISITA Y EL CAPÍTULO ELECTIVO

La experiencia ha puesto en evidencia la necesidad de unir las dos cosas, la visita y el capitulo electivo. De este modo, el visitador fraterno asume el papel del presidente del capítulo electivo y el visitador pastoral asume el del Asistente del nivel superior o su delegado.

La visita y el capítulo electivo pueden ser unidos de dos modos: la visita o las visitas pueden ser hechas inmediatamente antes del Capítulo electivo por razones prácticas, p.e. para reducir los gastos del viaje, para evitar largos viajes, por falta de tiempo.

De todos modos, hacer esta visita al menos tres meses antes del Capítulo es mucho más eficaz. De este modo la Fraternidad tiene la oportunidad de reflexionar sobre si misma y sobre el papel del Consejo. De otro modo existe la posibilidad de preparar adecuadamente el capítulo, implicando no solamente al Consejo, sino a todos los miembros de la Fraternidad. En el caso de que se prevea la ausencia de algunos miembros de la Fraternidad (p.e. los ancianos, los enfermos, aquellos que por algún tiempo no participan), es posible consultarlos para obtener indicaciones sobre los nombres a proponer en la lista. Toda la Fraternidad deberá estar implicada en un programa de oración para pedir el discernimiento del Espíritu santo y de total adhesión a su sugerencias.

LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS

Volumen: 1 - N. 3 - 1995 - Mayo - I

Fuente: Koinonia, 1995, N. 1

Procedimientos electivos

Antecedentes

Praxis

Disposiciones

1. La elección de todos los oficios

2. Reelección y cómputo de los mandatos

PROCEDIMIENTOS ELECTIVOS

Documento de la Presidencia del CIOFS sobre procedimientos electivos en los distintos niveles de la OFS

Roma, 30 de noviembre de 1994.

Desde la experiencia de la Presidencia del Consejo Internacional de la Orden Franciscana Seglar, en los tres primeros años de su servicio a la Fraternidad Internacional, hemos llegado a la unánime conclusión de ofrecer a las Fraternidades nacionales unas disposiciones sobre el procedimiento para la realización de los Capítulos electivos en los distintos niveles de la Orden, que vengán a llenar los vacíos existentes en las Constituciones Generales, aprobadas ad experimentum, con validez hasta el siguiente Capítulo General OFS.

Antecedentes

En un pasado reciente, antes de la aprobación de las vigentes Constituciones, la Presidencia del CIOFS publicó un documento, denominado Clarificador, sobre cuestiones jurídicas, cuya finalidad era cubrir el desfase entre las Constituciones de 1957 y la Regla, renovada en 1978, hasta la aprobación de las futuras Constituciones Generales.

El citado documento, que en su momento fue bien recibido y observado de forma satisfactoria en relación con la finalidad a que estaba destinado, contemplaba, entre otras cuestiones, el procedimiento para la celebración de los Capítulos electivos con tres formas diversas para la elección de los oficios en los distintos niveles de la Orden, que transcribimos:

e) para la elección de los consejeros puede optarse por las siguientes posibilidades:

e.1) cargo por cargo en votación directa;

e.2) a propuesta del Ministro electo, votación cargo por cargo;

e.3) puede hacerse también mediante un solo escrutinio para todos los consejeros, excepto, lógicamente, los cargos de Ministro y Vice-Ministro.

Praxis

Las vigentes Constituciones no prevén ningún procedimiento para la presentación de candidaturas y es un deber de esta Presidencia manifestar a los responsables de los distintos niveles de la Orden que la posibilidad de propuesta por parte del Ministro electo fue, consciente e intencionadamente, excluida por la Comisión redactora de las Constituciones, y el Capítulo General así lo asumió, ya que se estimó que la presentación de candidatos a los oficios por el Ministro electo podría condicionar fuertemente, de forma voluntaria o involuntaria, la decisión a tomar por los electores con total libertad.

Por ello, ha sido, y es, la praxis habitual en todos los Capítulos electivos efectuados y presididos por la Ministra General de la Orden, o su delegado, con el unánime acuerdo de la Presidencia del CIOFS, la no presentación de candidaturas excluyentes por el Consejo saliente, o por el Ministro electo.

Disposiciones

A fin de ayudar a los hermanos a la celebración serena y clara de los Capítulos electivos, en los distintos niveles de la Orden, la Presidencia completen el procedimiento a seguir en las elecciones, con validez hasta el siguiente Capítulo General, a tenor de lo dispuesto en los artículos 5.3 y 73.c) de las vigentes Constituciones.

1. La elección de todos los oficios

1. Para la validez de la elección de todos los oficios, además de las normas señalados en las Constituciones Generales, téngase en cuenta:

1.1. a) Los miembros de pleno derecho (voz y voto) del Consejo de la Fraternidad de cualquier nivel deben ser elegidos (cfr. CC. GG.31.1).

b) Que la elección de cada uno de los oficios deberá hacerse por separado, en escrutinio distinto.

1.2. Que en las Constituciones Generales se distinguen tres clases, o grupos, de oficios:

a) Ministro;

b) Viceministro

c) Consejeros (Secretario, Tesorero, otros)

1.3. Que la elección de cada una de estas tres clases de oficios se realiza:

- a) El Ministro, a tenor del art. 78.1 de las Constituciones;
- b) El Viceministro a tenor del art. 78.2 de las Constituciones, teniendo en cuenta que su elección se realizará, en todos sus aspectos, en conformidad con la del Ministro, y no solo respecto al número de votos requerido;
- c) los Consejeros, a tenor del art. 78.3 de las Constituciones.

1.4. Para la elección de todos los oficios, se puede proceder:

- a) por votación directa, sin presentación de candidatos; o
- b) mediante propuesta de, al menos, dos candidatos por oficio a realizar por los capitulares de forma espontánea, libre, orientativa y no excluyente, quedando a salvo la libertad de elección de cada hermano (cf. C.G. 77.2); o
- c) por votación orientativa y secreta, a realizar:
 - c.1) durante el Capítulo electivo; o
 - c.2) mediante papeleta enviada a cada elector, por el medio que en cada lugar sea procedente, al menos 30 días antes de la celebración del Capítulo. En este caso, recibidos en la Fraternidad los sobres cerrados con las papeletas, el Consejo procederá a realizar el escrutinio, garantizando la naturaleza secreta del voto. El resultado se comunicará a los hermanos reunidos en Capítulo. Si fuere conveniente la presentación de candidatos por medio de papeletas, éstas deberán contener, al menos, el nombre de los hermanos más votados para cada oficio, más una línea en blanco que garantice la libertad de los electores.

2. Reelección y cómputo de los mandatos:

2.1. Para la reelección del Ministro es de aplicación el art. 79.1 y 2 de las Constituciones Generales.

2.2. Para la reelección del Viceministro, ante el silencio de las Constituciones Generales, en el art. 79, se procederá del mismo modo que para el Ministro, a tenor de lo previsto en el art. 78.2. para su elección.

2.3. Para la reelección de los Consejeros es de aplicación el art. 79.3 y 4 de las Constituciones Generales. Con respecto a éstos, ténganse en cuenta que su mandato es como miembro del Consejo, y no como ocupante de un cargo concreto: Secretario, Tesorero u otro. Por tanto, a efectos de reelección, se suman todos los mandatos sucesivos en los diferentes cargos.

2.4. En el paso de un oficio inferior a otro superior, lo mismo que de uno superior a otro inferior, no se suman los mandatos, porque como se indica en el punto 1.2 de este documento, cada clase de oficio tiene su iter propio.

3. El Presidente del Capítulo designa secretario y dos escrutadores, de entre los miembros del Capítulo.

Emanuela De Nunzio
Ministra General de la OFS

LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS

Volumen: 1 - N. 4 - 1995 - Mayo - II

Fuente: Boletín del CIOFS, 1995, N. 1

[Características del trabajo franciscano por la justicia, la paz y la salvaguarda de la creación](#)

[Introducción](#)

[Paz](#)

[Bondad](#)

CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO FRANCISCANO POR LA JUSTICIA, LA PAZ Y LA SALVAGUARDA DE LA CREACIÓN

COMISIÓN INTER-FRANCISCANA DE JUSTICIA Y PAZ

Delegados de Justicia y Paz de las seis ramas de la Familia Franciscana

Parte I

Introducción

No es difícil identificar los graves problemas sociales y ambientales que existen tanto a nivel local como mundial. Las violaciones de los derechos humanos, el aborto, el genocidio, el abandono de muchos niños, la industria de armas, las drogas, la contaminación del medio ambiente son algunos de ellos. Sin embargo, no es fácil encontrar los remedios y las decisiones que hay que tomar para resolverlos. La proposición de soluciones contrarias e incluso el mismo hecho de que éstas provengan de tradiciones culturales diferentes, agravan todavía más dichos problemas. Estas soluciones unas veces son serenas, pero otras son violentas. Nuestra respuesta debe ser auténtica y franciscana.

La fórmula empleada, desde san Francisco, en todos los continentes por millones de franciscanos, hombres y mujeres, para saludar tanto a los campesinos como a los reyes, a los santos como a los pecadores, no es otra que la de: "-Paz y Bien-", una fórmula que se ha extendido y convertido como en una especie de lema de la familia franciscana. De manera intuitiva y simple, el saludo "-Paz y Bien-" da a entender cuál es la visión franciscana de la vida. ?~Nos preguntamos qué significa hoy en

día nuestro deseo y nuestro trabajo de "-Paz y Bien-"?

El presente documento es un intento de la Comisión Internacional Inter-Franciscana de Justicia y Paz de redactar una declaración común, especificando las características más importantes de la manera franciscana de trabajar por la justicia, la paz y la salvaguarda de la creación. En él agrupamos una serie de ideas sobre las que se ha tratado en numerosos diálogos habidos entre nosotros y con otras personas que se han unido a nuestro trabajo. Se las comunicamos con la esperanza de que nuestros comentarios estimulen la reflexión y el diálogo.

Paz

La paz viene de Dios pobre que se ha revelado en Jesucristo

Como se reconoce universalmente, Francisco y Clara irradiaron una paz alegre y serena. Esta paz no era fruto de sus actuaciones, de su bienestar físico ni de su seguridad. Abiertamente optaron por abandonar Asís, su bien protegida ciudad natal, y se marcharon a residir con los leprosos y los pobres, que vivían marginados de la sociedad.

Los contemporáneos vieron en su estilo de vida, voluntariamente pobre, un comentario profético del Evangelio y una crítica a su sociedad. El análisis social implícito contenido en la forma de vivir de Francisco y de Clara no se inspiraba en consideraciones meramente humanitarias, ni en una filosofía, ni era una reacción contra el *status quo*. Lo que a ellos les impresionaba sobre todo era la Encarnación de Dios. Jesucristo, su Señor pobre y crucificado, era quien les daba la paz; él era la razón de su paz. Sus esfuerzos por observar a la letra y con toda simplicidad el Evangelio de Jesús, se convirtieron en la base y regla de su vida. A diferencia de otros grupos "-evangélicos-" o proféticos de entonces, Francisco y Clara se esforzaron en obtener de la Iglesia Universal la confirmación y aprobación de sus inspiraciones y convicciones personales.

La contemplación y la experiencia les dieron a Francisco y a Clara la imagen de un Dios, revelado en Jesús, que se presentaba no violento, vulnerable y pobre en el portal de Belén; desnudo y abandonado en la cruz; convertido en alimento en la Eucaristía. La suavidad, la humildad y la pobreza perfectas de Dios hicieron nacer en Francisco y en Clara el deseo apasionado de ser "-perfectos como nuestro Padre del cielo-".

La pobreza es la lámpara con la que franqueamos el umbral de la fe, a fin de penetrar en el misterio de Dios, en quien encontramos la paz verdadera (san Buenaventura). A lo largo de los siglos, las interpretaciones de la pobreza han engendrado muchas discusiones y reformas en el franciscanismo. La mayoría de los franciscanos se consideran llamados al servicio de los pobres; muchos de ellos trabajan con y entre los pobres; algunos incluso están completamente identificados con los pobres, en su estilo de vida y en su trabajo. La búsqueda de la "-perfección-" según el modelo divino llevó a Francisco a desposarse con Dama Pobreza y le hizo encontrar la paz de la "-perfecta alegría-". A lo largo de toda su vida, Clara insistió en la necesidad y en el "-privilegio de la pobreza-" para su comunidad de Señoras Pobres.

Bondad

Dios es pobre y es también la bondad que se refleja en la creación

La visión franciscana de la vida se caracteriza por el reconocimiento de la importancia, de la belleza y de la bondad de la creación, obra de un Dios bondad que actúa por amor. Compartimos esta tierra, sus recursos, nuestra vida y nuestro trabajo con todas las criaturas de Dios, que son nuestros hermanos y hermanas. A diferencia de quienes se han esforzado por domesticar y dominar la naturaleza, los dos grandes santos de Asís quisieron vivir sin ser gravosos a nuestra hermana y madre tierra, procurando no ser un peso para la tierra ni para aquellos a quienes ésta proporciona alimento y vestido. -" Por su teología práctica y su espiritualidad, Francisco tuvo una visión de la sociedad en la que todas las personas tienen responsabilidades y derechos iguales delante de Dios. En el pensamiento de Juan Duns Escoto aparece con claridad la toma de conciencia franciscana del valor del individuo. Todo individuo -- persona, planta, piedra o ameba -- es precioso. No puede despreciarse por insignificante ninguna criatura, ninguna porción de la creación. Toda criatura debe alcanzar la plena medida de su propia individualidad, si se quiere que el amor de Dios encuentre su expresión perfecta en la creación.

Asís, 12 de diciembre de 1993

LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 1 - N. 5 - 1995 - Junio - I

Fuente: Boletín del CIOFS, 1995, N. 2

[Características del trabajo franciscano por la justicia, la paz y la salvaguarda de la creación](#) - Parte II

[Características](#)

[Conclusión](#)

CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO FRANCISCANO POR LA JUSTICIA, LA PAZ Y LA SALVAGUARDA DE LA CREACIÓN

COMISIÓN INTER-FRANCISCANA DE JUSTICIA Y PAZ

Delegados de Justicia y Paz de las seis ramas de la Familia Franciscana

Parte II

Características

El movimiento franciscano empieza con la vida y con la historia, preciosamente conservada, de san Francisco y de santa Clara, que le dan su inspiración permanente y determinan su orientación. A lo largo de los siglos, centenares de millares de varones y de mujeres han seguido la guía del Espíritu Santo y la inspiración del genio simple y de la sabiduría teológica práctica de Clara y de Francisco. Generación tras generación, numerosos hermanos y hermanas han desarrollado y popularizado la inspiración franciscana original. Esta evolución del espíritu de Francisco y de Clara ha ejercido un profundo efecto de humanización en la cristiandad, en la civilización occidental y en otras culturas.

Motivados por las convicciones heredadas de san Francisco, especialmente por su convicción en la bondad absoluta de Dios y de la creación, en la primacía del amor, en la Encarnación y sus implicaciones cristocéntricas, los franciscanos, varones y mujeres, han dado a lo largo de la historia una respuesta concreta a graves problemas sociales. La antigua prohibición del empleo de las armas a los miembros de la Orden Franciscana Seglar, contribuyó a acabar con el sistema feudal en Europa. Los franciscanos montaron algunas de las primeras farmacias de Europa, previstas inicialmente para

atender a los peregrinos enfermos que aflúan a Asís. Para proteger a los pobres, abrumados por los intereses enormes e injustos que tenían que pagar por sus préstamos, los hermanos organizaron en Italia los "-Montes de Piedad-", una especie de sociedad financiera precursora del sistema bancario moderno. Innumerables franciscanos, varones y mujeres, abrieron sus casas a los jóvenes sin techo, dándoles la protección y la educación que la sociedad les negaba. En los países donde los pobres no podían pagar la atención de su salud, los franciscanos, hombres y mujeres, respondieron al problema con la fundación de hospitales y de centros sanitarios.

Francisco se sentía responsable de una gran misión. Fue el Heraldo de Dios y del mensaje de la paz divina. Ardía con tanta fuerza en su corazón el mensaje del amor de Dios, que no podía mantenerlo oculto. Como los heraldos de su época iban delante de sus señores, anunciando su llegada, Francisco caminaba de aldea en aldea, proclamando la bondad y la paz de Dios.

Como Francisco nos recuerda, el Evangelio debe ser predicado en primer lugar mediante el testimonio de una vida evangélica, y no simplemente con palabras. Cuando las circunstancias sean oportunas y nos lo indique el Espíritu, debemos aprovechar la ocasión y exponer a los demás las razones de nuestra fe, sin enzarzarnos nunca en disputas. Para Francisco el martirio era la manera más perfecta de evangelización: con él nos unimos a Jesús, el Evangelista perfecto, entregando sin reservas nuestra vida por el mensaje evangélico del amor divino.

En escritos como el Cántico de las criaturas y la Regla para los eremitorios, así como en la mutua influencia existente entre los Hermanos Menores, las Señoras Pobres y los Penitentes, vemos cómo desde sus orígenes el movimiento franciscano emplea a la vez las energías y los talentos femeninos y masculinos. Históricamente y teóricamente, la vida franciscana implica respeto mutuo, cooperación y colaboración entre varones y mujeres.

El Gran Rey de Francisco era el Dios de los cristianos de su tiempo, pero también tenía matices diferentes. Cuando la Iglesia puso en marcha una santa cruzada contra sus enemigos, los sarracenos, Francisco interpretó la vida y las exigencias evangélicas de forma revolucionaria: afrontó el conflicto de manera no violenta, pero con decisión y creatividad; no asumió una actitud pasiva. Tomó la iniciativa de actuar de mediador y buscó cómo guiar a las partes contrarias al diálogo, con el fin de conseguir una reconciliación. Francisco se apresuró a dialogar con el Sultán, considerado enemigo de los cristianos, y con el lobo que aterrorizaba a los habitantes de Gubbio. Sus frailes fueron instrumento de reconciliación entre el obispo y el podestá de Asís, cantándoles el Cántico de las Criaturas en vez de avergonzarles con una reprensión pública. -" Francisco escribió el Cántico en un período de profundo abatimiento. Gravemente enfermo, con el cuerpo marcado con las llagas de Jesús, herido psicológicamente por el desánimo y la decepción que le provocaban sus hermanos, no por ello dejó de vivir la perfecta alegría. Su alegría en el sufrimiento no tenía nada de masoquista, era simplemente la jubilosa confesión de sentirse sostenido en las penas y el dolor. En todas esas difíciles circunstancias latía la gracia, o había Alguien que le ayudaba a superarlas. La alegría de Francisco brotaba de la certeza de saberse sostenido por el Espíritu de Dios en las situaciones más penosas. El Espíritu Santo, el "-Ministro General-", ayudaba a Francisco a intentar comprender más que a ser comprendido, a consolar más que a ser consolado, a amar más que a ser amado. La alegría de Francisco no proviene de una negación ingenua de los sufrimientos y de los problemas humanos: Nace de la convicción de que, a pesar de todo el mal que pueda haber en la vida, el Espíritu de Dios está siempre con nosotros, en los demás y en la creación. La alegría libró a Francisco de vivir

amargado por el sufrimiento y la decepción.

Conclusión

San Francisco y santa Clara nos ofrecen los medios para transformar gradualmente la violencia y para superarla con el amor. Con los ojos abiertos y con afectuoso respecto a toda clase de personas, eligieron ser pobres entre los pobres. En vez de detenerse en lo negativo y en lo malo de la sociedad de su tiempo, escogieron proféticamente subrayar de manera constructiva sus aspectos positivos.

Conscientemente o no, los franciscanos tienen la costumbre de leer los signos de los tiempos presentes en las necesidades de los pobres. Con frecuencia las respuestas a estas necesidades han sido pequeños pasos que han ayudado a acabar con sistemas culturales opresivos. El reto que se nos dirige hoy en día a todos y cada uno de nosotros es el de desarrollar los carismas franciscanos tradicionales, teniendo en cuenta las circunstancias y las culturas particulares. Debemos trabajar con diligencia en descubrir remedios prácticos y constructivos, fijándonos en el fondo y no sólo en los síntomas de los problemas.

Debemos saber emplear, con una formación y una práctica decididas, los nuevos medios de que disponemos hoy en día para hacer progresar la "-Paz y el Bien-" en el seno de nuestras sociedades. Confiamos en que nuestros programas de formación franciscana, tanto inicial como permanente, contengan reflexiones bíblicas, religiosas y morales sobre la justicia, la paz y la salvaguarda de la creación, y en que faciliten igualmente los medios necesarios para familiarizarse con las ciencias sociales, psicológicas y políticas. Insistimos en que nuestro trabajo y nuestra defensa de la paz, nuestro compromiso por la justicia en favor de los pobres y nuestra salvaguarda de la creación deben encontrar un testimonio reflejado en expresiones cada vez más públicas y colectivas.

Compartimos, con todos los hombres de buena voluntad, la grave obligación, que es también un reto, de encontrar una solución a los problemas de nuestro planeta y de las sociedades que lo habitan. Habida cuenta de nuestra tradición, del número de los componentes de la familia franciscana, de nuestra formación e influencia moral en el seno de las diversas sociedades, ¿no tiene la comunidad internacional el derecho a esperar de nosotros la asunción de un papel considerable y positivo en la solución de los problemas del mundo? "-Se espera más de quienes han recibido más-".

Asís, 12 de diciembre de 1993

LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS

Volumen: 1 - N. 6 - 1995 - Junio - II

Fuente: Secretaria del CIOFS

[Decreto de confirmación](#)

[ESTATUTO DE LA FRATERNIDAD INTERNACIONAL DE LA ORDEN FRANCISCANA
SEGLAR \(FIOFS\)](#)

[Introducción](#)

[La fraternidad internacional](#)

[El consejo internacional](#)

CONFERENZA DEI MINISTRI GENERALI DELLE QUATTRO FAMIGLIE FRANCESCANE

Ministro gen. OFM -- Tel. 632.241

Ministro gen. OFMCap. -- Tel. 4740.643

Ministro gen. OFMConv. -- Tel. 6794.178

Ministro gen. TOR -- Tel. 6792.800

Roma, 30 de diciembre de 1994

Emanuela DE NUNZIO

Ministra General de la OFS

Via Pomponia Grecina, 31

00145 **ROMA**

Querida hermana,

!-Paz y bien en el Señor!

La Conferencia de los Ministros generales de las cuatro familias franciscanas, en la reunión del 28 de diciembre de 1994, han examinado el Estatuto de la Fraternidad Internacional de la OFS, aportando

las siguientes modificaciones:

1) Art. 5 La Presidencia Internacional, después de consultar a los Consejos nacionales OFS de los países donde existe la JUFRA, determina el número y el modo de elegir a los Consejeros Internacionales representantes de la JUFRA.

2) Art. 23 Los Consejeros Internacionales pueden ser reelegidos para un segundo sexenio. Los Consejeros Internacionales podrán ser reelegidos para más sexenios sucesivos, si hubieren obtenido al menos 2/3 de los votos de los presentes.

Con estas modificaciones, los Ministros Generales **confirman** el *Estatuto de la Fraternidad Internacional de la Orden Franciscana Seglar (FIOFS)*.

Este Estatuto entra en vigor el 1 de enero de 1995.

Con saludos fraternos y cordiales.

*Hno. John Corriveau OFM Cap
Ministro General
Presidente de turno de la Conferencia de los
Ministros Generales de las cuatro Familias Franciscanas*

ESTATUTO DE LA FRATERNIDAD INTERNACIONAL DE LA ORDEN FRANCISCANA SEGLAR (FIOFS)

INTRODUCCIÓN

La Orden Franciscana Seglar es una asociación pública en la Iglesia Católica Romana y "-se articula en fraternidades de diversos niveles: local, regional, nacional e internacional-" (*Regla* 20), coordinadas entre sí en conformidad con lo prescrito en la Regla y en las Constituciones Generales.

Cada una de las fraternidades tiene personalidad jurídica propia en la Iglesia, como asociación pública (cfr. *Const.* 1.5).

Por tanto, la Orden Franciscana Seglar establece y adopta el presente Estatuto para promover la vida de la Fraternidad Internacional y específicamente para proveer a su organización y funcionamiento.

LA FRATERNIDAD INTERNACIONAL

Definición y organización

Artículo 1

1. La Fraternidad Internacional:
2. está formada por la unión orgánica de todas las fraternidades franciscanas seculares católicas del mundo. Se identifica con la totalidad de la OFS. Tiene personalidad jurídica propia en la Iglesia (cfr. *Const.* 69.1);
3. es guiada y animada por el Ministro General (o Presidente Internacional), con el Consejo Internacional de la Orden Franciscana Seglar (CIOFS), que conjuntamente velan por la observancia y cumplimiento de la Regla, las Constituciones Generales y el Ritual (cfr. *Const.* 69.2);
4. se organiza y actúa en conformidad con la Regla, las Constituciones Generales, el Ritual y el presente Estatuto (cfr. *Const.* 69.1);
5. tiene sede en Roma, Italia, y su denominación oficial es ORDO FRANCISCANUS SAECULARIS;
6. sus lenguas oficiales para comunicación y correspondencia son: francés, inglés, italiano y español.

Organos de Gobierno de la Fraternidad Internacional

Artículo 2

Los órganos de gobierno de la Fraternidad Internacional de la OFS son:

- el Consejo Internacional;
- la Presidencia del Consejo Internacional (el Consejo Ejecutivo);
- el Ministro General (o Presidente Internacional).

EL CONSEJO INTERNACIONAL

Composición

Artículo 3

El Consejo Internacional (cfr. *Const.* 70.1) está compuesto por:

- representantes seculares de las Fraternidades nacionales de la OFS;
- los miembros seculares de la Presidencia del CIOFS;
- representantes de la Juventud Franciscana (JUFRA);
- los cuatro Asistentes Generales de la OFS, que, además, representan a los asistentes espirituales.

Artículo 4 Consejeros Internacionales

1. El número de los Consejeros Internacionales seculares queda establecido según los siguientes criterios:
2. Cada Fraternidad nacional, formalmente constituida por la Presidencia del CIOFS a norma de las Constituciones Generales (cfr. *Const.* 65.1-2), tiene derecho a un representante en el Consejo Internacional.

3. La representación en el CIOFS de las fraternidades nacionales emergentes puede ser asegurada, con la aprobación de la Presidencia:
 - a. a través del Consejero Internacional de una Fraternidad nacional próxima;
 - b. o mediante la constitución de un grupo de Fraternidades nacionales que tengan situaciones y características similares. El grupo tendrá derecho a un Consejero Internacional. Para asegurar una justa representación en el CIOFS, las Fraternidades nacionales interesadas propondrán a la Presidencia del CIOFS el método de rotación o de alternancia.

Artículo 5 Consejeros JUFRA

La Presidencia Internacional, después de consultar a los Consejos nacionales OFS de los países donde exista la JUFRA, determina el número y el modo de elegir a los Consejeros Internacionales representantes de la JUFRA.

Fines y competencias del CIOFS

Artículo 6

1. Los fines y competencias del CIOFS son (cfr. *Const.* 71):
2. promover y sostener la vida evangélica según el espíritu de S. Francisco de Asís, en la condición secular de los fieles de todo el mundo.
3. reforzar, con espíritu de ayuda fraterna, el vínculo de comunión, colaboración e interrelación y de coparticipación entre las Fraternidades nacionales, así como entre aquellas que presentan situaciones, exigencias y problemáticas comunes y que se agrupan en modos diversos (p.ej. "-conferencias-" de responsables, encuentros, congresos); hacer operativa la interdependencia y la reciprocidad de la OFS entre los diversos niveles de Fraternidad; robustecer la dimensión de la unidad, en el respeto del pluralismo de las personas y de los grupos y la conciencia de una particular responsabilidad con respecto a toda la Orden (*Cons t.* 30.1).
4. armonizar, según la índole originaria de la OFS, las sanas tradiciones con la actualización en el campo teológico, pastoral y legislativo, en orden a una formación específica evangélico-franciscana.
5. contribuir en línea con la tradición de la OFS, a la difusión de las ideas y las iniciativas que sirvan para favorecer la presencia activa de los seculares franciscanos en la vida de la Iglesia y de la sociedad.
6. intervenir con espíritu de servicio, a través de la propia Presidencia, según las circunstancias y la prudente valoración de las mismas, aportando fraterna ayuda a la clarificación y resolución de graves y urgentes problemas de la OFS.
7. fortalecer, a nivel mundial, las relaciones recíprocas de colaboración entre la OFS y las otras ramas de la Familia Franciscana, y también con las Organizaciones y Asociaciones eclesiales y con las instituciones civiles que defiendan los mismos valores.

Artículo 7

1. Las competencias de los Consejeros Internacionales de la OFS son:
2. participar en el Capítulo General;

3. hablar en nombre de la Fraternidad nacional que representan en el Capítulo General y exponer todo lo que les ha sido confiado por decisión del Consejo de la respectiva Fraternidad nacional;
4. informar a la misma Fraternidad nacional de las decisiones e iniciativas tomadas por el Capítulo General;
5. mantener frecuentes y regulares contactos de comunicación y de diálogo con la Presidencia del CIOFS, el Ministro General y el Secretariado;
6. presentar al Capítulo General, según las modalidades establecidas por la Presidencia, el informe preparado y aprobado por el respectivo Consejo nacional, incluidos los datos estadísticos actualizados.
7. las competencias descritas, con las oportunas adaptaciones, valen también para los Consejeros Internacionales representantes de la JUFRA.

LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 1 - N. 7 - 1995 - Julio - I

Fuente: Secretaria del CIOFS

ESTATUTO DE LA FRATERNIDAD INTERNACIONAL DE LA ORDEN FRANCISCANA
SEGLAR (FIOFS)

El capítulo general de la ofs

La presidencia del CIOFS

ESTATUTO DE LA FRATERNIDAD INTERNACIONAL DE LA ORDEN FRANCISCANA SEGLAR (FIOFS)

EL CAPÍTULO GENERAL DE LA OFS

Definición y competencias

Artículo 8

1. El Consejo Internacional, reunido en Asamblea, constituye el Capítulo General de la Orden (*Const.* 70.3).
2. Son miembros de pleno derecho del Capítulo General los Consejeros Internacionales señalados en el Artículo 3 del presente Estatuto. En el caso de Capítulo electivo, son miembros tanto la Presidencia saliente como la entrante.
3. El Capítulo General:
 - a. tiene facultad legislativa, deliberativa y electiva (cfr. *Const.* 70.3), ejercidas en la forma y límites de la Regla, las Constituciones y el presente Estatuto;
 - b. emana disposiciones y orientaciones para el desarrollo de la OFS;
 - c. le compete dar la interpretación práctica de las Constituciones Generales (cfr. *Const.* 5.2);
 - d. clarifica y resuelve las cuestiones y problemas que le sean sometidos;
 - e. fija la cuota "-pro capite-" para la aportación económica anual; la Presidencia puede

aceptar la derogación de esta norma en casos excepcionales, reduciendo un tanto por ciento la cuota que debe pagarse;

- f. cuando es electivo, elige al Ministro General y demás miembros seculares de la Presidencia del CIOFS;
- g. es convocado por el Ministro General, previo consentimiento de los miembros de la Presidencia. La convocatoria debe ser hecha, preferiblemente, con una antelación de 6 meses y no menos de tres meses, y mediante comunicación en las lenguas oficiales del Consejo Internacional (cfr. *Const.* 74.2.b; *Estatuto FIOFS* 1.5);
- h. se reúne en sesión plenaria, al menos, una vez cada tres años;
- i. se reúne con carácter electivo cada seis años (cfr. *Const.* 70.4).

4. Al Capítulo General pueden ser invitados, a juicio de la Presidencia, expertos con funciones consultivas.

5. El Capítulo General se desarrollará en conformidad con un reglamento propio.

Decisiones y votaciones

Artículo 9

1. Las deliberaciones (acuerdos, decisiones) tomadas por el Capítulo General deben ser aprobadas por la mayoría absoluta de los presentes (cfr. *CIC* 119.2).
2. Tienen únicamente carácter indicativo las propuestas votadas como sugerencias o "-desiderandos-", que requieran ulterior reflexión por parte de la Presidencia o de específicas comisiones de estudio nombradas por la misma.

LA PRESIDENCIA DEL CIOFS

Definición y competencias

Artículo 10

La Presidencia es el órgano ejecutivo del CIOFS.

Artículo 11

La Presidencia del CIOFS está compuesta por (cfr. *Const.* 72):

- el Ministro General;
- el Viceministro;
- 6 Consejeros Internacionales seculares elegidos en representación de las áreas lingüísticas determinadas en cada Capítulo General electivo;
- un miembro de la Juventud Franciscana;
- los cuatro Asistentes Generales de la OFS.

Artículo 12

1. Las competencias de la **Presidencia** son:
2. coordinar, animar y guiar a la OFS a nivel Internacional (cfr. *Const.* 73.a);
3. comprometerse con los Consejos nacionales y con los Consejeros Internacionales para la consecución de los fines del CIOFS;
4. identificar los criterios para la realización de la formación y adecuada preparación de los responsables, formadores y asistentes espirituales;
5. clarificar puntos específicos de las Constituciones Generales, con validez hasta el siguiente Capítulo General (cfr. *Const.* 5.2-3);
6. recurrir a una votación por correspondencia en el caso que la Presidencia debiese consultar al Consejo Internacional por una cuestión que exceda sus competencias y si el Capítulo no puede ser convocado. (Para la validez de las votaciones es necesario obtener el consentimiento de la mayoría absoluta de las respuestas recibidas, siempre que hayan respondido, al menos, más de la mitad de los derechohabientes. En estos casos la Presidencia debe utilizar los medios necesarios para garantizar la naturaleza secreta de la votación);
7. fomentar y promover la colaboración con otras asociaciones de apostolado de la Iglesia (cfr. *Const.* 100.2);
8. velar para que sean garantizados los derechos propios de la Fraternidad Internacional ante el ordenamiento civil;
9. dar el consentimiento al Ministro General para la convocatoria del Capítulo General (cfr. *Const.* 74.2.b);
10. hacer cumplir las decisiones del Capítulo General (cfr. *Const.* 73.b);
11. ocuparse de las fraternidades emergentes (cfr. *Const.* 46.3) cuidando su implantación, crecimiento y maduración, normalmente a través del Consejero de Presidencia particularmente interesado;
12. aprobar la constitución de las nuevas fraternidades nacionales (cfr. *Const.* 65.2);
13. aprobar los estatutos nacionales (cfr. *Const.* 6.2);
14. decidir la Visita Fraternal a los Consejos de las Fraternidades nacionales, aunque no haya sido solicitada, cuando las circunstancias lo exijan;
15. tomar decisiones resolutorias sobre eventuales problemas urgentes, relativas al mayor bien de la OFS y no previstos en las Constituciones Generales y en el presente Estatuto, informando al Consejo nacional interesado y al Capítulo General siguiente (cfr. *Const.* 73.c);
16. examinar y decidir en todos los litigios que se puedan presentar en el seno de las fraternidades de los distintos niveles, después que hayan sido definidas por los Consejos de nivel inferior. El fallo de los asuntos planteados sólo será recurrible ante la Santa Sede (cfr. *Const.* 59 y 84.a);
17. intervenir, y en su caso decidir, en la resolución de graves y urgentes problemas de la Orden, a petición de los Consejos nacionales o por iniciativa propia cuando la Presidencia lo considere necesario;
18. distribuir las responsabilidades de comunicación entre los Consejeros de Presidencia y los Consejos nacionales que estén en el área de su competencia;
19. supuestas las atribuciones propias del Ministro General, decidir el otorgamiento de poderes de representación legal, que considere oportunos, a los Consejeros de Presidencia;
20. establecer las comisiones que considere precisas para la consecución de los fines y objetivos fijados por el Capítulo General para el sexenio;
21. garantizar y aprobar la adecuada traducción de los documentos oficiales de la OFS;
22. pedir Asistentes Generales idóneos y preparados a los respectivos Ministros Generales de la Primera Orden y de la TOR, a los cuales compete el nombramiento, oído este mismo Consejo

- de Presidencia (cfr. *Const.* 89.2 y 90; *Estatuto para la Asistencia Espiritual y Pastoral a la OFS* , 6.2 y 15);
23. nombrar los Consejeros Internacionales de la JUFRA, según los criterios contenidos en el Art. 5;
 24. nombrar el Secretario General, el Tesorero y demás oficiales necesarios para el desarrollo del cometido del Consejo Internacional;
 25. designar el Secretario y demás oficiales del Capítulo General.

Artículo 13

1. El **Ministro General** de la OFS es:
2. el signo visible y efectivo de la unidad y comunión en la Orden Franciscana Seglar (cfr. *Const.* 74.2.c);
3. signo de la reciprocidad vital entre la OFS y la Primera Orden Franciscana y la TOR y las otras ramas de la Familia Franciscana (cfr. *Const.* 74.2.c).

Artículo 14

1. Las competencias del Ministro General son:
2. representar a la Orden Franciscana Seglar ante cada Ministro General y ante la Unión de los Ministros Generales de la Primera Orden y de la TOR (cfr. *Const.* 74.2.c);
3. cuidar las relaciones con la Conferencia de Asistentes Generales (cfr. *Const.* 74.2.c);
4. representar a la OFS ante la Santa Sede, salvo cuanto está previsto en las Constituciones Generales, Art. 87.2;
5. representar a la OFS a nivel mundial ante las autoridades eclesiásticas y civiles (*Const.* 74.2.a);
6. convocar las reuniones de la Presidencia y presidir sus sesiones (cfr. *Const.* 74.2.a);
7. vigilar la ejecución de aquellos cometidos eventualmente confiados a los Consejeros de Presidencia;
8. convocar, con el consentimiento de la Presidencia, las reuniones del Capítulo General y presidir sus sesiones (cfr. *Const.* 74.2.b);
9. efectuar la Visita Fraternal a los Consejos nacionales, personalmente o mediante un delegado, miembro secular del CIOFS (cfr. *Const.* 74.2.e);
10. presidir y confirmar las elecciones de los Consejos nacionales, personalmente o mediante un delegado, miembro secular del CIOFS (*Const.* 74.2.f);
11. pedir, con el consentimiento de la Presidencia, la Visita Pastoral a la Unión de Ministros Generales de la Primera Orden y de la TOR (*Const.* 74.2.g);
12. intervenir en los casos urgentes, informando de ello a la Presidencia (*Const.* 74.2.h);
13. firmar los documentos oficiales de la Fraternidad Internacional de la OFS (cfr. *Const.* 74.2.i);
14. ejercer, con el consentimiento de la Presidencia, junto con otro Consejero de Presidencia designado por la misma, los derechos de la Fraternidad Internacional ante el ordenamiento civil (*Const.* 74.2.l);
15. confiar al Secretariado General las facultades necesarias para la ejecución de las decisiones de la Presidencia y del Capítulo General, en el marco de las responsabilidades propias del Secretariado;
16. presentar al Capítulo General un informe del estado de la Orden, a nivel mundial, una relación

de las actividades del CIOFS y la Presidencia, y el estado de cuentas.

Artículo 15

1. Las competencias del **Viceministro General** (cfr. *Const.* 52.1) son:
2. colaborar con el Ministro con espíritu fraterno y apoyarlo en el desarrollo de su servicio;
3. ejercer las funciones que le sean confiadas por el Capítulo y/o la Presidencia;
4. sustituir al Ministro en sus competencias y responsabilidades en caso de ausencia o impedimento temporal;
5. asumir las funciones del Ministro cuando el oficio quede vacante a tenor de lo que se dispone en el Art. 81.1 de las Constituciones Generales.

Artículo 16

1. Las competencias de los **Consejeros de la Presidencia** son:
 - a. compartir con espíritu de colegialidad, la responsabilidad del Ministro General en su cometido de animación y guía de toda la Orden (cfr. *Const.* 74.1);
 - b. participar en las reuniones de la Presidencia y del Capítulo General;
 - c. mantener una comunicación continua con los Consejeros Internacionales y Consejos nacionales del área de su responsabilidad;
 - d. favorecer los contactos internacionales en el área de su responsabilidad;
 - e. realizar las funciones que le sean encomendadas por la Presidencia.
2. La Presidencia, si el caso lo requiere, puede confiar al Consejero del área la ayuda a la animación de las Fraternidades nacionales.
3. La Presidencia puede confiar a uno de los Consejeros de Presidencia la coordinación de eventuales Congresos, reuniones, etc., entre las Fraternidades nacionales de su área, colaborando activamente en su organización.

Reuniones

Artículo 17

1. La Presidencia se reúne, al menos, una vez al año o cuando, al menos, una tercera parte de sus miembros lo solicite.
2. Para la validez de las decisiones de la Presidencia se requiere la presencia de, al menos, dos tercios de sus miembros seculares y de un Asistente General.
3. A las reuniones de la Presidencia pueden ser invitados con funciones consultivas e informativas Consejeros Internacionales consultores y observadores, quienes abandonarán el aula en el momento de las deliberaciones y votaciones.
4. El Secretario General y el Tesorero participan en las reuniones de la Presidencia, sin voz deliberativa.

LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 1 - N. 8 - 1995 - Julio - III

Fuente: Secretaria del CIOFS

ESTATUTO DE LA FRATERNIDAD INTERNACIONAL DE LA ORDEN FRANCISCANA SEGLAR (FIOFS)

El secretariado general

Tesorero - comisión económica - financiación

Elección y duración de los oficios

Procedimientos en caso de vacante y remoción de los consejeros internacionales y de presidencia

Visita fraterna y pastoral del ministro general y de los asistentes generales

Aprobación y modificación del presente estatuto

ESTATUTO DE LA FRATERNIDAD INTERNACIONAL DE LA ORDEN FRANCISCANA SEGLAR (FIOFS)

EL SECRETARIADO GENERAL

Artículo 18

1. El Consejo Internacional tiene su propio Secretariado, cuya estructura y sede es fijada por la Presidencia, teniendo presente las exigencias del oficio.
2. El Secretariado General está encomendado a los cuidados del Secretario General. En él se realizan, bajo la dirección del Ministro General, las funciones administrativas ordinarias, se guardan las actas de los Capítulos Generales, de las reuniones de la Presidencia, las copias de documentos y el archivo de la Orden Franciscana Seglar.
3. El Secretario General:
 - a. es un franciscano secular profeso, no miembro del CIOFS;
 - b. es nombrado por la Presidencia para un período de seis años;
 - c. redacta las actas de los Consejos de Presidencia, enviándolas a sus respectivos

- destinatarios;
- d. tiene al día el archivo de la Orden;
- e. comunica los acontecimientos más relevantes a las Fraternidades nacionales y a los ámbitos eclesiales y/o sociales;
- f. efectúa todos los cometidos que le sean encomendados por la Presidencia;
- g. puede escoger entre los miembros de la Orden Franciscana Seglar, consultado el Ministro General, algunos colaboradores que puedan ayudarle en su cometido;
- h. cuando lo considere necesario, puede pedir a la Presidencia que sean asumidos uno o más técnicos para los trabajos del Secretario General.

TESORERO - COMISIÓN ECONOMICA - FINANCIACIÓN

Artículo 19

1. El Tesorero o cajero es un franciscano seglar profeso, no miembro del CIOFS. Es nombrado por la Presidencia para un período de seis años, con las siguientes responsabilidades:
 - a. administrar el fondo general del CIOFS bajo la dirección de la Presidencia;
 - b. operar a través de cuenta bancaria y firmar los cheques u órdenes de pago conjuntamente con el Ministro General u otro miembro seglar de la Presidencia designado a tal fin;
 - c. solicitar, con la colaboración del Secretario General, las aportaciones anuales a los Consejos nacionales retrasados en su pago;
 - d. presentar cada año, en la primera reunión de la Presidencia, la relación de entradas y salidas del ejercicio precedente;
 - e. presentar al Capítulo General una relación completa de entradas y salidas;
 - f. pedir a la Presidencia, cuando lo considere necesario, el asumir uno o más técnicos para los trabajos de contabilidad.
2. El Tesorero deberá estar en posesión de los requisitos profesionales para el ejercicio de la actividad de contable (inscripción en el registro).
3. La Presidencia tomará las iniciativas oportunas para asegurar al Tesorero contra los riesgos inherentes al manejo de los fondos del CIOFS.

Artículo 20

1. La Presidencia establecerá una comisión de economía, de la cual es miembro nato el Tesorero, con las siguientes responsabilidades:
 - a. preparar el presupuesto anual que debe ser aprobado por la Presidencia;
 - b. actualizar el presupuesto señalando la viabilidad del mismo, en cuanto a la percepción de los recursos necesarios, y procurando dar solución a la falta de aportaciones de Consejos nacionales con dificultades económicas y proponiendo, en su caso, la forma de redistribución de la carga entre los demás Consejos, según el principio de la comunión de bienes;
 - c. analizar las diferencias presentadas en relación con el presupuesto.
2. La Presidencia puede nombrar, en caso de necesidad, uno o más expertos para la verificación de las cuentas.

Artículo 21

1. Para proveer a las necesidades de la Fraternidad Internacional, los Consejos nacionales y las Fraternidades de la OFS, deberán tener presente y cumplir el Art. 25 de la Regla y el Art. 30 de las Constituciones Generales.
2. Para cubrir los gastos de funcionamiento de la Presidencia y del Secretariado, así como las actividades propias de los miembros del Consejo de Presidencia, deberá depositarse en la Tesorería del CIOFS una aportación mínima anual "-pro capite-" dentro del primer semestre del año civil, sin excluir que haya otras aportaciones según las posibilidades de cada Consejo nacional, en servicio fraterno.
3. La Presidencia del CIOFS promoverá la creación de un "-fondo de solidaridad-" que administrará para subvenir a las necesidades más urgentes de las Fraternidades nacionales que se encuentren en manifiesta necesidad.

ELECCIÓN Y DURACIÓN DE LOS OFICIOS

Consejeros Internacionales

Artículo 22

1. Los Consejeros Internacionales representantes de las Fraternidades nacionales, tienen un mandato de seis años. Son elegidos por el respectivo Consejo Nacional, del cual formarán parte, en conformidad con las Constituciones Generales, el presente Estatuto, y los Estatutos de la Fraternidad nacional que representan.
2. Al mismo tiempo los Consejos nacionales elegirán un sustituto del Consejero Internacional. En el caso en que éste estuviera impedido para asistir al Capítulo General, el sustituto asume sus competencias solamente para la duración del Capítulo. El Consejo nacional interesado informará a la Presidencia del CIOFS del impedimento y la sustitución.
3. Para la elección de Consejeros Internacionales a que se refiere el artículo 4.2.b del presente Estatuto, se procederá:
 - a. mediante propuesta acordada de entre todas las Fraternidades nacionales interesadas;
 - b. cuando las Fraternidades interesadas encuentren dificultad para llegar a un acuerdo, la Presidencia designará un Consejero de entre los propuestos, informando a los Consejos interesados.
4. Los Consejeros Internacionales y los sustitutos elegidos deberán ser confirmados por la Presidencia del CIOFS.

Artículo 23

Los Consejeros Internacionales pueden ser reelegidos para un segundo sexenio. Los Consejeros Internacionales podrán ser reelegidos para más sexenios sucesivos, si hubieren obtenido al menos 2/3 de los votos de los presentes (cfr. *Const.* 79.3).

Artículo 24

1. La solicitud de renuncia al oficio de Consejero Internacional debe ser presentada por escrito al Consejo nacional que lo eligió. La aceptación de la ésta debe ser confirmada por el Ministro General de la OFS.
2. Tanto en el caso de aceptación de la renuncia, como en el de que un Consejero Internacional fuera elegido Consejero de Presidencia, la persona elegida por el Consejo nacional como sustituto (Art. 22.2) asume el oficio hasta terminar el mandato del Consejero. El Consejo nacional interesado elige, antes de seis meses, un nuevo sustituto.

Consejeros de Presidencia

Artículo 25

1. El Capítulo General de la OFS elige a los miembros seculares de la Presidencia del CIOFS a norma de la Constituciones Generales y del presente Estatuto.
2. Para su elección deben tenerse presentes las características siguientes:
 - a. competencia y disponibilidad para tratar problemas de la Orden a nivel Internacional;
 - b. conocimiento, si es posible, de un segundo idioma entre los de mayor uso, además de la propia lengua.
3. Para la elección del Consejero de Presidencia representante de la JUFRA valen los requisitos de que se trata en el Art. 25.1-2 del presente Estatuto.
4. Para la elección del Ministro General, del Viceministro y de los Consejeros de Presidencia, se procederá aplicando el principio del Art. 78.1 de las Constituciones Generales: elección por mayoría absoluta en los dos primeros escrutinios y en un eventual tercer escrutinio, entre los dos candidatos que han obtenido el mayor número de votos.
5. En caso de reelección del Ministro General y del Viceministro se aplica el Art. 79.1-2 de las Constituciones Generales. En el caso de reelección de los Consejeros de Presidencia, se aplica el Art. 79.3-4.
6. Si el Ministro General electo no estuviera presente en el Capítulo debe ser llamado con carácter de urgencia. Si no pudiera hacerse presente, solicítese el consentimiento por el medio más eficaz y fehaciente. Obtenida la aceptación el Capítulo continúa bajo la Presidencia del Viceministro, o, en su defecto, del Consejero de Presidencia más antiguo de profesión en la OFS.
7. El mandato de los Consejeros de Presidencia dura seis años (cfr. *Const.* 79.2+4).

PROCEDIMIENTOS EN CASO DE VACANTE Y REMOCIÓN DE LOS CONSEJEROS INTERNACIONALES Y DE PRESIDENCIA

Oficios vacantes

Artículo 26

1. Cuando el oficio de Ministro General quede vacante por un impedimento de carácter

definitivo, el Viceministro asume sus funciones:

- a. si han transcurrido cuatro años de la elección del Ministro General, hasta finalizar el período para el que fue elegido;
 - b. si no han transcurrido cuatro años de la elección, asume el oficio hasta la celebración del próximo Capítulo General electivo, que deberá convocar dentro de los seis meses desde la fecha en que el oficio quedó vacante, con el consentimiento del Consejo de Presidencia (cfr. *Const.* 81.1).
2. Para suceder al Viceministro, el Consejo de Presidencia elige a un hermano de entre sus miembros, con validez hasta el siguiente Capítulo General electivo (cfr. *Const.* 81.1).
 3. Vacante el oficio de Consejero de Presidencia, ésta elige a uno de los Consejeros Internacionales de la misma área, con validez hasta el siguiente Capítulo General electivo (cfr. *Const.* 81.2).

Remociones

Artículo 27

1. En caso de que un Consejero Internacional incumpliese sus obligaciones de forma continuada, el Ministro General establecerá un diálogo fraterno con el interesado y si es necesario promoverá la remoción con el consentimiento de la Presidencia, manifestado en votación secreta, informando al Consejo, o Consejos nacionales afectados (cfr. *Const.* 84.3 y 93.6).
2. En caso de incumplimiento grave de un Consejero de Presidencia, el Ministro General establecerá un diálogo fraterno con el interesado, y, si es el caso, promoverá la remoción con el consentimiento del Consejo de Presidencia, manifestado en votación secreta.
3. Si se trata del Ministro General, los Consejeros de Presidencia manifestarán su inquietud en diálogo fraterno con él. Si de ello no se derivara resultado positivo, los Consejeros de Presidencia solicitarán la intervención de la Unión de Ministros Generales de la Primera Orden y de la TOR, mediante la Visita Pastoral, y, si es el caso, les propondrán la remoción del Ministro General (cfr. *Const.* 84.5).

VISITA FRATERNA Y PASTORAL DEL MINISTRO GENERAL Y DE LOS ASISTENTES GENERALES

Artículo 28

1. Las Visitas fraterna y pastoral se realizarán según el espíritu de la Regla, las disposiciones de las Constituciones Generales, arts. 92-95, el presente Estatuto y el Estatuto para la Asistencia Espiritual y Pastoral a la OFS.
2. Para un mejor desarrollo de las Visitas, ya sea fraterna o pastoral, los Visitadores las prepararán con antelación, debiendo:
 - a. informarse de las Visitas precedentes;
 - b. comunicar a los Consejos interesados el programa y objeto de la visita;
 - c. solicitar un informe previo al Consejo de la Fraternidad nacional con los datos estadísticos y generales de la OFS en su ámbito;

- d. estar abiertos a las sugerencias de la Fraternidad visitada para su mejor desarrollo.
3. El Visitador no podrá tomar decisiones en materia que requiera una deliberación colegial de la Presidencia, a norma de las Constituciones Generales y el presente Estatuto. En tal caso informará a la Presidencia y la visita, si es necesario, permanecerá abierta.
4. El Visitador redactará un informe de la Visita, normalmente dentro de los dos meses siguientes, con sus recomendaciones, destinado tanto al Consejo interesado, como a la Presidencia del CIOFS. Dichos informes deben ser intercambiados entre los visitantes fraterno y pastoral y conservados en el Secretariado General en un archivo apropiado y reservado.
5. La Presidencia, transcurrido un período de tiempo adecuado, pedirá informes de las deliberaciones y decisiones, competencia del Consejo visitado, y velará, siempre de acuerdo con el Consejo de la Fraternidad visitada, por el cumplimiento de las decisiones tomadas como consecuencia de las visitas.

APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PRESENTE ESTATUTO

Artículo 29

Las modificaciones y aprobación del Estatuto de la Fraternidad Internacional:

- a. son competencia del Capítulo General, previa consulta a los Consejos nacionales;
- b. deberán ser confirmados por la Unión de Ministros Generales de la Primera Orden y de la TOR (cfr. *Const.* 6.1).

Fin

LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS

Volumen: 1 - N. 9 - 1995 - Agosto - I

Fuente: Koinonia, 1995, N. 2

[San Antonio](#) - Hno. Kevin Schindler-McGraw OFM Conv

[La importancia de la celebración](#)

[El verdadero Antonio](#)

SAN ANTONIO: CONTRIBUCIONES PARA UNA ASISTENCIA ESPIRITUAL Y PASTORAL RESPONSABLE DE LA ORDEN FRANCISCANO SEGLAR EN EL OCTAVO CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

Hno. Kevin Schindler-McGraw OFM Conv

Esta celebración del año centenario llega en un contexto de otros varios centenarios franciscanos relativamente recientes. Durante los últimos diez años hemos celebrado el octavo centenario del nacimiento del mismo San Francisco, y justo el año pasado hemos concluido las celebraciones que recordaban a otra gran fundadora dentro de la familia franciscana, Clara de Asís. Puede parecer poco afortunado que este año dedicado a San Antonio, una de las figuras más ejemplares de la primera generación franciscana, siga tan de cerca a los otros centenarios, corriendo el riesgo de diluirse o perderse en la sombra de las precedentes celebraciones. Pero si lo vemos desde la perspectiva justa, la posición de este año celebrativo tan próximo a los otros centenarios, parece oportuno. Porque, de hecho, sólo dentro del contexto de la experiencia de Francisco y de sus primeros frailes, sin olvidar por supuesto la primitiva experiencia de Clara y de sus hermanas, es el lugar ideal desde el que se puede alcanzar una adecuada y completa comprensión de la importancia de la figura de Antonio para su propio tiempo y para nosotros.

La importancia de la celebración

Tanto la Iglesia como la familia Franciscana han indicado claramente la importancia que tiene este

año de celebración, su verdadero contexto y sus perspectivas. Al inicio del año pasado, el delegado pontificio para la basílica del Santo en Padua y el Ministro provincial OFMConv de la provincia Patavina, han escrito una carta conjunta anunciando la celebración del año centenario. Esta carta fue seguida por otra, el 13 de Junio, de su Santidad Juan Pablo II, dirigida a la Unión de los Ministros Generales Franciscanos, motivada por el octava centenario del nacimiento de San Antonio de Padua. En este mensaje el Papa indicaba la importancia de este año celebrativo. "-Deseo sinceramente que esta celebración del centenario en honor de San Antonio, haga que la Iglesia entera conozca siempre mejor el testimonio, el mensaje, la sabiduría y el celo misionero de este gran discípulo de Cristo y del poverello de Asís-" (N. 5). La estima que el Papa tiene por este Santo de la Iglesia quedó patente hace más de una década, cuando visitó la basílica de Padua, el 12 de septiembre de 1982. En aquella ocasión, el Pontífice proclamó: "-En la entera esfera de su existencia terrenal, Antonio fue un hombre del Evangelio. Y si nosotros lo honramos como tal, es porque creemos que el espíritu del mismo Señor ha hecho su morada en él con una especial efusión, enriqueciéndolo con sus dones maravillosos y conduciéndolo desde adentro a llevar a cabo una actividad que en vez de disminuir con el pasar del tiempo, continúa vigorosa y providencial hasta nuestros días. ... Es difícil encontrar una ciudad o un pueblo en todo el mundo católico que no tenga como mínimo un altar o un imagen del Santo-". Más tarde los Ministros Generales de la Familia Franciscana publicaron otra, con la misma fecha, titulada: Antonio, hombre evangélico.

El tema indicado para las celebraciones en Padua, punto focal de la reflexión sobre el Santo, es: Antonio, Evangelio y caridad. Por su parte, la Conferencia Episcopal Italiana, ha indicado como tema: Antonio, evangelización y testimonio de caridad.

En este año dedicado a San Antonio, no será tarea fácil presentarlo y conmemorarlo de modo responsable y fiel, pues en el mundo no-católico y en el no-cristiano, incluso entre los mismos católicos, San Antonio es más conocido que el mismo San Francisco. Pero, esta familiaridad y fama es principalmente debida a su reputación de Santo que puede encontrar los objetos perdidos o que provee el pan para los pobres. Las otras pocas cosas que se suelen recordar de él, están tomadas de las coloradas leyendas relativas a su vida y actividad. Estas leyendas raramente se relacionan con el nivel profundo de su historia real y de sus escritos verdaderos. Conocemos sus sermones, que pueden ser considerados más que homilías, verdaderos tratados de teología de la predicación.

El verdadero Antonio

En una reciente conferencia, un estudioso franciscano alemán, ha dicho: "-No encontramos al verdadero Antonio en los libros (la literatura comúnmente accesible). En estas fuentes, la imagen de Antonio, que se nos presenta está basada en las tradiciones populares y en los relatos acerca de él, no en su verdadera historia o en el contenido de su predicación-". Uno de los objetivos principales de este año celebrativo es redescubrir el verdadero Antonio, y presentar su rica imagen a la misma familia franciscana, a la Iglesia y al mundo, como un modelo y un guía resplandeciente.

Una concreta indicación de este cambio histórico, alejándose del verdadero Antonio, se ve en la iconografía del Santo. La primitiva iconografía lo representa constantemente con el libro de los Evangelios en sus manos. Solo más tarde este símbolo, que probablemente identificaba su propio carácter, fue reemplazado por el lirio o por el niño Jesús llevado en sus manos. La centralidad de la

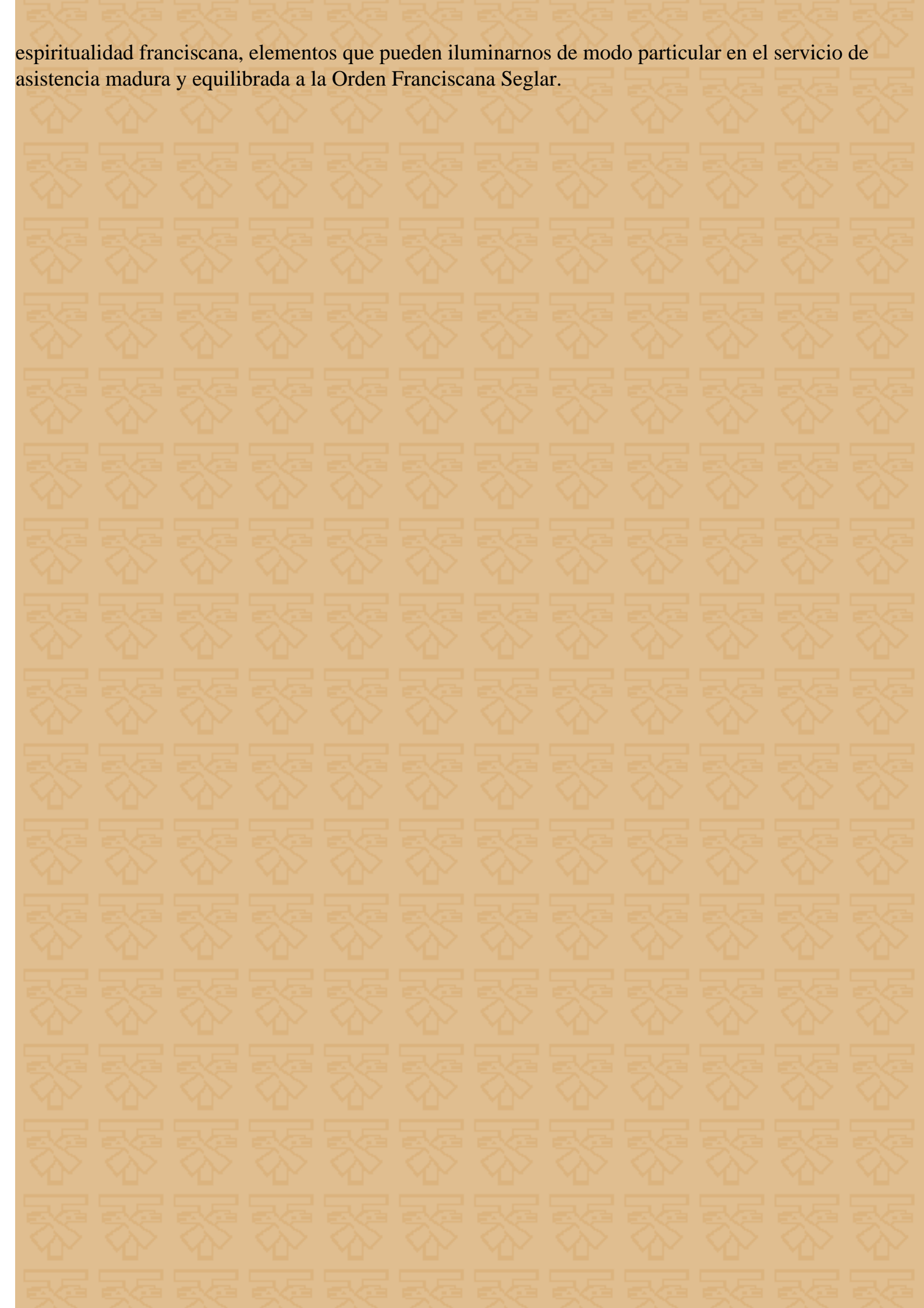
clara orientación evangélica de San Antonio, fue indicada explícitamente por el Papa Gregorio IX, su contemporáneo, que le otorgó los títulos de "-doctor de la Iglesia-", "-arca del testamento-", "-compendio de las sagradas escrituras-". En su carta, los Ministros Generales de la familia franciscana han escrito: "-(San Antonio ha sido) un hombre, llamado no solamente a anunciar, explicar y proponer el Evangelio, sino que aún más a vivirlo y a tomarlo como medida de su propia vida en el estilo de la más pura espiritualidad franciscana-" (N. 1).

Esta auténtica visión de Antonio y la centralidad del Evangelio en su vida lo colocan en el corazón de la tradición franciscana. Conocemos la importancia que la realidad vivida desde el Evangelio tenía para el mismo Francisco. Esta "-verdad-" acerca de Antonio lo coloca en el centro de la vocación franciscana, compartida por los franciscanos seculares en todo el mundo. El número 4 de la regla de la Orden Franciscana Secular indica claramente: "-La Regla y vida de los Franciscanos seculares es esta: guardar el santo Evangelio de nuestro Señor Jesucristo siguiendo el ejemplo de San Francisco de Asís. ... Los Franciscanos Seculares dedíquense asiduamente a la lectura del Evangelio, pasando del Evangelio a la vida y de la vida al Evangelio-".

Este pasaje de la Regla se ha comentado en muchos artículos, lecturas, conferencias y relaciones dentro de la Orden Franciscana Secular en los casi ya veinte años desde la aprobación de la Regla. Pero obviamente la realización completa de esta propuesta principal exige aún mucho trabajo. Antonio, "-el hombre evangélico-", llamado así por los Papas Pío XII y Juan Pablo II, puede ser el instrumento más efectivo para la profundización y la continua encarnación de esta propuesta. Las Constituciones Generales de la OFS desarrollan esta propuesta de la Regla. Donde hablan de la responsabilidad de la Fraternidad para el programa de formación permanente, dan indicaciones más específicas y concretas. Este artículo (Const. 44.2) indica que el Franciscano Secular debe: 1. escuchar y meditar la palabra de Dios; 2. reflexionar sobre los acontecimientos de la Iglesia y de la sociedad, iluminados por la fe y ayudados por el magisterio de la Iglesia; y en consecuencia, 3. tomar posturas coherentes con el Evangelio. El artículo indica que esta inmersión dentro del Evangelio del Señor, Palabra de Dios, profundizará y dará vida a su propia vocación franciscana. Encontramos aquí por tanto una indicación específica por parte de la Iglesia a los consejos de las Fraternidades de la OFS, junto con todos los que ocupan cargos de responsabilidad para la asistencia espiritual y pastoral de sus miembros, que subraya la centralidad de este elemento evangélico. ¿Por qué no mirar así a Antonio, "-hombre evangélico-", para recibir inspiración y dirección en este cometido?

No obstante que Antonio nunca trata directamente de Francisco en sus escritos, el testimonio que nos dan las acciones de su vida, así como el contenido de sus escritos, indican la gran estima y reverencia que él tenía por la persona y la enseñanza de Francisco, y demuestran claramente que las principales líneas de una auténtica espiritualidad franciscana están encarnadas en Antonio. Ha sido recordado que no obstante Antonio tuviese una participación periférica al capítulo de las esteras de 1221, esta participación y la presencia de Francisco lo impresionaron grandemente. Uno de los primeros biógrafos de Antonio relata que los dos santos se encontraron durante el capítulo "-con los ojos-" y que Antonio nunca olvidó esa mirada. Es decir, la "-recordó-", la encarnó en su vida y la hizo revivir siempre dentro de él. Así como Francisco, también Antonio se esforzó siempre en compartir su vida y su espíritu con los pobres. Predicó y enseñó la teología de la Iglesia fielmente a los frailes y a todos los fieles. La persona y el contenido del carisma de San Francisco están más vivos y integrados dentro de la enseñanza de Antonio, que no explícitamente recordados o mencionados. Así en sí mismo, y siendo como era, Antonio manifiesta muchos elementos específicos de una genuina

espiritualidad franciscana, elementos que pueden iluminarnos de modo particular en el servicio de asistencia madura y equilibrada a la Orden Franciscana Seglar.



LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 1 - N. 10 - 1995 - Agosto - II

Fuente: Koinonia, 1995, N. 2

[San Antonio](#) - Parte II

[Varios aspectos de la vida y actividad de Antonio](#)

[Sufrimiento y paciencia compartida](#)

[Participación activa en la sociedad](#)

[Iniciativas para el año centenario](#)

[Liturgia de las horas - Preces](#)

SAN ANTONIO: CONTRIBUCIONES PARA UNA ASISTENCIA ESPIRITUAL Y PASTORAL RESPONSABLE DE LA ORDEN FRANCISCANO SEGLAR EN EL OCTAVO CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

Hno. Kevin Schindler-McGraw OFM Conv

Parte II

Varios aspectos de la vida y actividad de Antonio

"-Aquel que habla no sabe, y aquel que sabe no habla-"

Examinamos ahora varios aspectos de la vida y actividad de Antonio, que iluminarán particulares elementos de una espiritualidad franciscana responsable, específicamente para aquellos que asisten y animan la vida de la Orden Franciscano Seglar.

Frecuentemente tenemos la impresión que el ministerio de Antonio, conocido como un gran

predicador, consistía principalmente en un abundante uso de palabras para comunicar la presencia y el amor de Dios. Sin embargo, sabemos que después de predicar, dedicaba muchas horas al confesionario, escuchando y aconsejando serenamente. Cuando miramos más allá de la superficie de la imagen popular de San Antonio, descubrimos un discípulo de Cristo y de Francisco que escucha más que habla. Es más el "-hombre de la Palabra-" que el "-hombre de muchas palabras-". Antonio quería plantar la semilla de la palabra y dejarla crecer y producir fruto. Comparte los sentimientos de Isaías, cuando describe la palabra de Dios: "-Como la lluvia y la nieve descienden del cielo y no vuelven allá sin empapar la tierra, sin fecundarla y hacerla germinar, para que dé semilla al sembrador y pan para comer, así la palabra que sale de mi boca no vuelve a mí sin resultado, sin haber hecho lo que yo quería, y haber llevado a cabo su misión-" (Is. 55,10-11).

Antonio es mucho más el "-hombre de la Palabra-" que el "-hombre de muchas palabras-".

El papa Pablo VI, hombre del Evangelio, describe a Antonio como un Santo muy cortés y gentil con la gente, que escucha atentamente, habla lo necesario y después calla. Es la descripción de una actitud contemplativa. Sabemos que Antonio no buscaba el púlpito o deseaba hacerse visible en la presencia del público. Siempre prefería y buscaba el silencio y la soledad creativa de una celda eremítica. Lo encontramos continuamente retornando de sus varias actividades hacia lugares como Alvernia, Monte Paolo, Campo Sampiero, para estar solo y entrar en el silencio de la oración contemplativa fundada en la escucha. Precisamente a causa de su fervor evangélico y de la luz que emanaba desde el "-horno-" de su celda, la gente continuamente lo llamaba y lo buscaba.

Aquí está indicada sutilmente una tensión difícil, también para nuestro tiempo y nuestras circunstancias. Es una tensión presente dentro de la Iglesia en general, en el ámbito de las relaciones entre eclesiásticos y laicos, y específicamente en el ámbito de las relaciones entre los frailes y los franciscanos seculares. Los documentos de la Iglesia la indican a sus propios responsables, así como los documentos que tratan de las varias responsabilidades de los líderes dentro de la Orden Franciscano Secular, llamando la atención a todos los responsables a tener una actitud de mayor escucha y receptividad. Mientras se intenta ajustar los roles de ambas partes, frecuentemente se encuentra torpeza y vacilación, causado por el temor que surge de la incertidumbre de ser desplazados de algo que conocemos y por lo tanto resulta confortable. Además, en nuestro contexto específico se verifica una "-debilidad profesional-" como frailes y clérigos, formados y acostumbrados a roles de liderazgo e iniciadores en tantos contextos. Antonio nos muestra otro estilo: maduro, humilde, receptivo, abierto y capaz de escuchar. Es un modo fundamentalmente contemplativo que abre el camino al abandono necesario para superar estas dificultades, y paso a paso llegar a la actitud justa y adecuada de un hermano y compañero verdaderamente espiritual.

Sufrimiento y paciencia compartida

Antonio inicia su relación con Dios y con su mundo franciscano como un hombre joven, impulsivo y impetuoso por naturaleza. Pero a través de este encuentro con Dios y a través de una profundización de su identidad franciscana, llega a ser un hombre de diálogo que siempre busca intercambiar y compartir con aquellos con quienes vive y por quienes ejerce su ministerio y su predicación.

Antonio no era un líder del tipo que se hace presente, actúa, habla y luego se va. Él ejerce el

ministerio más bien viviendo profundamente lo que predica, allí, junto a la gente a la cual predica, con paciencia y sufrimiento compartido. Además, sus palabras y sus acciones son frecuentemente efectivas sólo luego de un largo arco de tiempo. Vivió junto a la gente, compartió las luchas de cada día. Escuchó sus pecados con paciencia y amor, y compartía su dolor. Y desde el interior de su experiencia de debilidad y de fracaso, produjo frutos de amor que perdona, a través de sus palabras de consejo y de reconciliación.

Una anécdota poco conocida, de Antonio predicando al tirano Ezzelino de Romano, muestra su paciencia, una paciencia necesaria para obtener resultados que se manifiesten sólo después de mucho tiempo o en situaciones donde nunca se llegará a ver los beneficios de los frutos producidos por la semilla que se ha plantado. Antonio vivió en el período de los grandes conflictos entre Guelfos y Ghibelinos, partidos papal e imperial, donde muchos buscaban riquezas personales. Ezzelino de Romano era conocido ya en su tiempo como el tirano de Verona. Era famoso por su crueldad y por su dureza de corazón respecto a la miseria humana. En una de las mayores batallas combatidas, el partido de Ezzelino con un golpe de mano capturó y llevó a la prisión a Ricardo de San Bonifacio, que era su propio cuñado por ambas partes, por razón de los matrimonios. Llevó a la prisión también muchos otros hijos de nobles familias y de sus compañeros. Estas familias se retiran a Padua para pedir ayuda a la ciudad y para hacer notar la necesidad de protección para toda la región. Antonio fue persuadido a hacerse cargo de una embajada a favor de aquellos que habían sido capturados y sufrían bajo la horrible mano de Ezzelino. Antonio asumió el encargo y se presentó simplemente con respeto, pero con persuasión delante del tirano. Ezzelino rechazó completamente sus súplicas, y Antonio volvió a Padua con los manos vacías. Esta historia es importante, particularmente dentro el contexto de las tantas leyendas y anécdotas sobre las impresionantes facultades y maravillosos milagros hechos por Antonio. En este anécdota, Antonio a los ojos del mundo fue un fracaso. El hecho representa un aspecto muy importante de su testimonio y es una corrección necesaria para una verdadera lectura y una apreciación plena de la aportación de Antonio para nuestras propias vidas cristianas y franciscanas. Los prisioneros fueron liberados solo el año siguiente y probablemente debido a otros muchos factores, como al mensaje de Antonio. Todavía, la figura de este "-hombre del Evangelio-" es un correctivo tremendo para la actitud presuntuosa y autogratificante que se manifiesta a veces en nuestro ministerio. Antonio se identifica con el dolor y la desesperación de los otros, y sufre el rechazo y la cólera por causa de la justicia. Es también consciente, desde el inicio de su misión, que probablemente esta misión está condenada al fracaso. Su paciencia, su silencio, su valentía a decir la verdad y su aceptación de la situación en la que se encuentra, confiando que es la palabra de Dios la que va a llevar a cabo su misión, con o sin él; estos gestos son los que nos desafían e instruyen para un ministerio verdaderamente humilde de asistencia espiritual y pastoral. Debemos rezar para recibir la serenidad interior necesaria para aceptar todo lo que no podemos cambiar. Debemos también rezar para recibir el coraje necesario para cambiar lo que sí podemos cambiar. Esto nos libraría de nuestras expectativas irreales e inapropiadas, que tan frecuentemente se manifiestan en nuestro trabajo con los franciscanos seculares y sus fraternidades, así como con los frailes que trabajan con ellos. Este no significa, por supuesto, dejar de lado el ideal o dejar de buscarlo junto con los otros. Indica simplemente el deseo de replantear nuestras iniciativas concretas y nuestras reacciones a los resultados. La serenidad y el coraje indicado más arriba es tan importante que debemos pedir a Dios la sabiduría necesaria para distinguir entre lo que podemos y lo que no podemos cambiar, de modo tal que podemos comprometernos con mayor atención.

Participación activa en la sociedad.

Antonio se hizo franciscano con la intención explícita de ser misionario. Irónicamente habiendo fracasado en su primer tentativo de serlo en el sentido más limitado, llegó a ser un verdadero misionario a través de sus contactos diarios. Fue firme en el trato con la heresia y habló fuertemente contra los males sociales de su tiempo, así como de las incongruencias y abusos que encontró dentro de la Orden y de la Iglesia. Amonestó a la responsabilidad con gran insistencia y al mismo tiempo con mucho respeto y sensibilidad. Fue particularmente sensible y amable con aquellos que son simples y pequeños. Aprendió a leer los signos de los tiempos, asumió la responsabilidad de responder a ellos concretamente, de modo efectivo y con insistencia, pero gentilmente llamó a los otros a la misma responsabilidad.

Para nosotros también aquí está indicado un equilibrio muy difícil. Por un lado tenemos que insistir en la verdad y en un modo de pensar y de vivir que sea consistente con esta verdad. Pero, por otro lado, tiempo tenemos que tratar a los hermanos, hermanas, instituciones, y a nosotros mismos con comprensión, paciencia, sensibilidad y amor. Un asistente de la Orden Franciscana Seglar debe ser considerado como un educador de consciencia en el sentido pleno y verdadero de un director espiritual o acompañante de la Fraternidad y de cada uno de sus miembros. Esto implica una relación personal intensa y una actitud de diálogo con cada uno de ellos.

La Iglesia, a través de la Regla y de las Constituciones de la Orden Franciscana Seglar, llama a los miembros a volver al carisma primitivo y auténtico, y a responsabilizarse siempre más de las necesidades de la familia, del trabajo, de la Iglesia y de la sociedad. El Asistente debe ser una de las figuras claves que insiste con gentileza y sensibilidad para que todos los miembros de la Orden Franciscana Seglar se sumerjan plenamente en ambas realidades: tanto en la realidad del Evangelio como en la situación actual de la Iglesia y de la sociedad. Nuestra actividad, nuestras palabras, todo nuestro ser, deben apoyar la coordinación de estas dos realidades, para que seamos instrumentos efectivos en el trabajo del Reino de Dios. Esta es la imagen del franciscano seglar, que, por decir de alguna manera, lleva como guía en una mano el libro del Evangelio y en la otra el periódico.

Iniciativas para el año centenario.

Obviamente, esta profundización interior y apreciación de la verdadera naturaleza de la figura de Antonio, así como sus implicaciones para nuestro ministerio de asistencia, deben caracterizar este año centenario para nosotros. Muchos importantes y ricos acontecimientos, con participación de estudiosos y responsables civiles y eclesiásticos son planificados para este año, sea en Padua sea en la zona de Lisboa, Coimbra. De hecho, si bien Antonio es conocido en el mundo como "-Antonio de Padua-", en Portugal lo conocen comúnmente y con orgullo como "-San Antonio de Lisboa-".

Sería útil conocer y divulgar las iniciativas importantes que tendrán lugar en nuestra propia área en ocasión de este año centenario. Sería muy oportuno colaborar con los líderes o los responsables de las varias ramas de la familia franciscana, para asegurar que tendrán lugar iniciativas dignas (conferencias, lecturas, retiros, etc.) organizadas localmente. El objetivo sería apoyar y difundir un conocimiento más profundo de la importancia de este Santo para nuestro tiempo, para nuestra vida de fraternidad y para las Fraternidades de la Orden Franciscana Seglar. Nos corresponde hacer notar el significado más profundo de este tiempo de la reflexión, tanto para los frailes como para los seglares,

sobre este gran modelo franciscano y cosechar sus frutos.

Sería bueno recoger un elenco de fuentes responsables, apropiadas y adecuadas para cada contexto cultural, respecto de la vida de San Antonio. Y luego comunicarla a los miembros de la familia franciscana de la propia área.

A través de nuestras iniciativas en este "-año de gracia-", quiera Dios se realice el deseo expresado por el Santo Padre para el entero pueblo de Dios: "-La celebración del centenario va a mostrar sus frutos para la Iglesia cuando suscita una invocación común a San Antonio, y estimula a los cristianos de nuestro tiempo, a través de su ejemplo y por su intercesión, a realizar las más altas y las más nobles tareas de la fe y de la santidad-".

SAN ANTONIO Liturgia de las horas - Preces

En sus orígenes, como en su reciente renovación, la liturgia de las horas es claramente pensada como una oración regular para la santificación del ciclo diario de la vida cristiana por parte de todos los fieles. Afortunadamente cada vez son más los franciscanos seculares que responden a esta invitación de la Iglesia, incorporando varios elementos de la liturgia de las horas en su propia vida de oración. Para enriquecer las dos horas principales del ciclo, durante este año centenario de San Antonio, ofrecemos las siguientes preces o intercesiones que podrían ser usados con las preces que ya encontramos en la oración de laudes y de vísperas.

Octavo centenario del nacimiento de San Antonio 1195 - 1995 15 de febrero - 8 de diciembre de 1995.

Intercesiones para las laudes

Domingo Nos llamas a seguirte por la vía estrecha de una vida evangélica radical; Antonio de Padua sea nuestro modelo de amor total por ti.

Lunes Has inspirado al joven Antonio para elegir la forma de vida de Francisco de Asís; abre el corazón de muchos jóvenes para que tu palabra oriente su vida.

Martes Dios, hecho palabra para habitar entre nosotros; enséñanos, cómo Antonio, a proclamar a todos que Jesús es hermano y Salvador.

Miércoles Tu sólo eres santo y revelas tu omnipotencia en el rostro y en las obras de tu siervo Antonio; continua a obrar en nosotros los prodigios de tu misericordia.

Jueves Tu nombre es amor, misericordia, escucha y comunión; ayúdanos a hacer eficaz memoria de San Antonio, prefiriendo en nuestra vida a los pobres y a los emarginados.

Viernes La cruz de Jesús es la nueva alianza de unidad y de amor por toda la humanidad;

manda operadores de paz que según el ejemplo de san Antonio, detengan el brazo del violento y promueven la reconciliación.

Sábado Has respondido siempre a las invocaciones y a los deseos de tu pueblo, superando toda vacilación; ayuda aquellos que recurren al Santo de Padua para que encuentren en la fe y en la oración la certeza de tu Paternidad.

Preces para las Vísperas

Domingo La sangre de los mártires ha abierto horizontes nuevos en la vida de san Antonio; la apertura misionera sea siempre una dimensión fuerte de la familia franciscana.

Lunes El amor hacia ti y la solicitud por la Iglesia ha hecho de Antonio un apóstol incansable del Evangelio; la fe en la potencia de la palabra que salva, sostenga los creyentes en el camino de la nueva evangelización.

Martes La preocupación por los pobres empujaba al Santo de Padua a hacerse embajador de paz y de justicia; confirma la vocación de la familia franciscana en la promoción de la solidaridad entre los pueblos y en la distribución justa de los recursos de la tierra.

Miércoles El fuego de tu espíritu hizo fuerte a Antonio de Padua en la lucha contra el mal y el pecado haz que los discípulos del Evangelio no se descorazonen de frente a los fracasos y las derrotas momentáneos.

Jueves Las criaturas colaboraban con San Antonio a la manifestación del Reino de Dios entre nosotros; que cada una de nuestras acciones contribuya a hacer que Cristo tu hijo llegue a ser el corazón del mundo.

Viernes La memoria de San Antonio está viva en el pueblo de Dios; la vocación a la santidad ilumine nuestras jornadas y cada una de nuestras opciones dé gloria al Padre que está en los cielos.

Sábado Has escuchado el deseo del corazón de San Antonio de ver ya desde esta tierra tu rostro; manifiesta tu luz a todos aquellos que te buscan y confían en ti.

LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS

Volumen: 1 - N. 11 - 1995 - Septiembre - I

Fuente: Boletín del CIOFS, 1994, N. 3

[Nuestra responsabilidad como OFS](#) - Margret Mertens

[Preguntas para la discusión de grupo](#)

NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO OFS

Margret Mertens

Quisiera, ante todo, narrar algunas experiencias mías en la OFS y con ella, y cómo he llegado a sumirme responsabilidades en la Fraternidad.

Entré en la OFS hace 50 años, y tengo siempre presentes las palabras de un franciscano que me exhortaba: "-Ahora usted está puesta al servicio de la Iglesia.-" No sabía bien qué significaba "-Iglesia-", porque apenas me había acercado nuevamente después de cinco años de lejanía; no me daba cuenta aún de lo que podía significar "-servicio-".

En ese entonces no existía la formación inicial, ya que no había un maestro de novicios. En cambio, sí había una vida llena de tareas en la fraternidad local: administración contable, visitas a los miembros etc.

Después de nueve años tuve los primeros contactos con la Fraternidad a nivel nacional. He vivido la "-reconstrucción-" después de la guerra, la redacción de las líneas-guía alemanas, los preliminares para la nueva Regla, la renovación de nuestras Fraternidades. En 1978, apenas me juvené, fui llamada a formar parte del consejo internacional. En 1982 el Papa nos dijo: "-Ahora tienen una nueva Regla. ¡Vívanla y ámenla! Es un tesoro que tienen entre manos.-"

La responsabilidad para la OFS comprende también el testimonio del "-sentir con la Iglesia-". Si sufro por la Iglesia no busco chivos expiatorios, sino, como Francisco, trato de superar lo negativo con lo positivo viviendo una vida más intensa en la Iglesia.

Tengo en gran estima el artículo 22 (la fraternidad como célula y comunidad de amor). En nuestra pequeña fraternidad tenemos nuestras raíces. La OFS permanece siendo la célula en la grande comunidad que es la Iglesia. Y nosotros como Iglesia debemos colaborar en la obra salvífica. Este es nuestro servicio.

Tenemos la responsabilidad para la formación de nuestros hermanos y de nuestras hermanas a través de la orientación al Evangelio, de la escucha de la Palabra, de la alimentación en los sacramentos. No se puede vivir aisladamente este nuevo estilo de vida, todos deben colaborar.

Donde se logra la vida en común frecuentemente se insidia la discordia. Tenemos la tarea de salvaguardar la unidad de la OFS a todos los niveles, con la ayuda de nuestros asistentes y de la dirección de la OFS.

Durante mi visita a la fraternidad letona he podido darme cuenta cómo en el servicio a los pobres se desarrolla una forma de vida franciscana ejemplar, pero también me he percatado de la gran responsabilidad de la OFS en los países del Este en materia de formación espiritual y de renovación en el espíritu del Concilio Vaticano II.

Al momento de la profesión, prometimos fidelidad a la fraternidad en las buenas y las malas. Mirando a la situación en las fraternidades y también en la Iglesia, vemos que la comunidad se debilita porque se aleja por miedo a ligámenes. Y de aquí nace nuestro compromiso de vivir positivamente el vínculo como unión fraterna.

Desde hace varios años se habla de la reevangelización de Europa, y nuestras fuerzas son pocas, pero el Señor las hará fructuosas si lograremos vivir más allá de todas las fronteras "-la comunidad de amor-" como hermanas y hermanos. El amor fraterno es nuestro carisma particular, nuestro modo franciscano de llevar el Evangelio al mundo.

Termino con las palabras de Francisco: "-Hermanos y hermanas, hacednos comenzar, porque hasta ahora hemos hecho poco.-"

Preguntas para la discusión de grupo:

1. ¿Cómo concretizamos nuestra responsabilidad para la vida de la OFS?
 - a) renovación del espíritu basado en el Evangelio;
 - b) renovación a través del reclutamiento e introducción de nuevos miembros;
 - c) renovación a través de la formación no sólo teórica, sino también práctica.
2. ¿Cómo colaboramos fraternalmente con la OFS en Europa?

LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS

Volumen: 1 - N. 12 - 1995 - Septiembre - II

Fuente: Boletín del CIOFS, 1995, N. 3

Resumen de visitas

[República Dominicana](#)

[Colombia](#)

[U.S.A.: California](#)

[Letonia](#)

[Rusia](#)

Resumen de reuniones

[Conferencia de los Asistentes Generales](#)

[Presidencia del Consejo Internacional OFS](#)

Tesis sobre la Orden Franciscana Seglar

RESUMEN DE VISITAS

República Dominicana

Carl Schäfer OFM, ha acompañado a Emanuela de Nunzio, Ministra General OFS, a presidir el Capítulo nacional electivo en el convento de los Capuchinos "-Paz y Bien-" en Santo Domingo, los días 11 y 12 de marzo de 1995. María Idalia de Jesús ha sido reelegida Ministro nacional. Después del capítulo los visitantes se han encontrado con unos mil franciscanos seculares. Han hecho una excursión por el centro histórico de la ciudad. Eran huéspedes de David Silberberg, Consejero Internacional, y de Enma García, Consejera Nacional. La Fraternidad nacional cuenta con 11.000 miembros, con 106 Fraternidades locales y es asistida por Fr. Balbino Piñeda Gálvez OFM Cap.

Colombia

Del 14 al 21 de marzo de 1995, Emanuela y Fr. Carl han visitado Colombia. Emanuela se hospedaba en la casa Santa Isabel de la OFS. Fr. Carl estaba en el convento OFM San Francisco en Santa Fe de

Bogotá antes de cambiarse a la casa de los Capuchinos en Tranquilandia, para asistir al capítulo nacional electivo del 18 al 20 de marzo. Los representantes de todas las Fraternidades locales, que reciben asistencia de las tres ramas de la Primera Orden, han elegida a Maria Teresa Michelena Pinto como Ministra nacional. Anteriormente habían sido erigidas diez Fraternidades regionales y elegidos los representantes regionales. Fr. Carl tenía un encuentro con siete Asistentes incluso Héctor Lugo García OFM, Ministro Provincial. Los visitantes se han encontrado también con las Clarisas de Chiquinquirá.

U.S.A.: California

En el fin de semana de 7 al 9 de mayo, Ben Brevoort OFMCap ha visitado las Fraternidades OFS en la región de California meridional, acompañado del Ministro regional Dan Medina, OFS, y Camillus MacRory OFMCap, Asistente nacional. El primer encuentro tuvo lugar en la casa del noviciado "-San José de Cupertino-" de los Conventuales, donde se habían reunido casi 80 Franciscanos seculares de la parte septentrional de la región. Estaban presentes el Ministro provincial y otros Asistentes de la OFMConv. Al día siguiente se tuvo una segunda reunión en la misión de San Luis Rey, donde se habían reunido un centenar de franciscanos seculares de seis Fraternidades. El encuentro era multicultural, dada la presencia de seculares venidos de México, los representantes de una Fraternidad coreana y de otras dos Fraternidades de lengua española. La última tarde Fr. Ben se encontró con unos 60 representantes de cuatro Fraternidades de Los Ángeles, asistidas por frailes Capuchinos y OFM, con sus Asistentes. También aquí era evidente el carácter multicultural de la región. La Fraternidad regional está dando los primeros pasos para iniciar JUFRA, sobre todo, pero no exclusivamente entre jóvenes provenientes de familias de cultura española, filipina y coreana.

Letonia

Del 23 al 28 de mayo, Fr. Carl y Margret Mertens (Alemania) han visitado el grupo que se estaba formando durante los últimos cinco años en la Letonia, inspirado por San Francisco. Mara Zake ginecóloga en el anterior gobierno soviético, después de haber leído "-San Francisco de Asís-" de Jörgensen, ha abierto en Riga el "-Ave Maria-", casa de acogida para niños sin hogar. Otros laicos la han acompañado y el espíritu franciscano fue difundido. Mara ha basado el grupo sobre el ejercicio de aquel amor, expresado en el Evangelio y en el ejemplo de San Francisco. Quieren seguir la forma de vida franciscana secular y están traduciendo los documentos base. El actual gobierno ha encargado a Mara la responsabilidad de un hospital como asilo para ancianos e incapacitados, cedido por la marina militar rusa, llamado ahora "-Stella Maris-". Fr. Carl ha bendecido la capilla después de una visita al arzobispo Janis Pujats. Ha sido huésped de los capuchinos recientemente re-establecidos en Riga, asistentes del grupo laico en la Iglesia de San Alberto. Fr. Carl ha pasado una mañana junto a treinta miembros. Ha visitado una sección del grupo en Madona, donde se está restaurando un edificio y tienen la responsabilidad de un orfanato. En Riga Fr. Carl ha hablado a un grupo ecuménico de ecologistas, interesados en San Francisco.

Rusia

Fr. Carl fue huésped del Padre Fiorenzo Reati OFM en San Petersburgo del 28 de mayo al 1 de junio. Durante tres tardes seguidas en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, tuvo lugar largos encuentros

con un grupo laico franciscano de 10 miembros y con la Animadora espiritual, Hermana Krystyna Dombrowska FMM. La Iglesia, juntada a la embajada francesa, quedó siempre abierta. Dos Hermanos menores letones tienen la responsabilidad de la parroquia. Dos miembros laicos que han asistido al seminario de Cracovia desde 1993 estarán preparados en octubre para la profesión. Otros seis miembros quieren comenzar el año oficial de la formación inicial.

RESUMEN DE REUNIONES

Conferencia de los Asistentes Generales

22-25 de abril de 1995: Los cuatro Asistentes generales se han encontrado en la casa de acogida de los capuchinos San Fedele en Via Cairoli, en Roma, para su reunión anual de tres días. Emanuela De Nunzio, Ministra General y Argia Passoni del Consejo nacional italiano, han reflexionado con la Conferencia, el profundizar en el papel pastoral del Asistente, con aportaciones personales. Entre los puntos principales del estudio encontramos: la respuesta de los Canonistas a la pregunta de los Asistentes sobre la diferencia entre Asistente y Animador; observaciones originadas en la redacción final de los Estatuto para la Asistencia; proyecto para un "-vademecum-" por los responsables de la OFS; revisión de las Indicaciones para la formación de los frailes sobre el conocimiento y asistencia de la OFS.

Presidencia del Consejo Internacional OFS

28 de abril - 4 de mayo 1995: Ausente solo Inmaculada Sainz, JUFRA. La reunión tuvo lugar en Roma, en la casa de las Hermanas de la Madre de la Misericordia, Via Monte Cucco 25. David Fitzgerald y William Martin, de los Franciscanos del Atonement hicieron una reflexión sobre el ecumenismo. El Orden del día incluía 17 puntos. Entre los principales destacamos: Reconocimiento de las Fraternidades nacionales; proyecto para la Juventud Franciscana; criterios para la elección de los Consejeros internacionales JUFRA; manual para la formación de los Responsables OFS y de los Asistentes; Fraternidades personales; miembros asociados; el Orden del día del Capítulo General de 1996. El Capítulo tendrá lugar en la misma casa que se ha encontrado muy adecuada.

TESIS SOBRE LA ORDEN FRANCISCANA SEGLAR

Pontificio Ateneo "-Antoniano-"

1. Tesis de licenciatura

Da SILVA José Soares, OFM^{Cap.}, *Aspectos evangelico-socias da regra da ordem franciscana secular*, Roma 1991, pp. 95. Mod. García Bernardino OFM^{Cap.}

ETZI Priamo OFM, *L'ordine dei frati minori e l'ordine francescano secolare nel diritto codiciale della Chiesa e nel loro diritto proprio attuale*, Roma 1992, pp. XXVI-97, Mod. Boni Andrea OFM.

2. Tesis doctorales sobre la OFS después de 1978 hasta el 1993

PAN' CZAK M. OFM, *L'apostolato dell'Ordine Franciscano Secolare nei suoi aspetti teologici e storici e nelle sue forme concrete*, Roma 1991, pp. XXXV-561. Disc. 11/26/91. Mod. Iriarte L. OFM Cap.

ETZI Priamo OFM, *L'Altius moderamen del Can.303 CIC 1983 nell'organizzazione dell'Ordine Franciscano Secolare*, Roma 1994. Disc. 6/16/94. Mod. Boni Andrea OFM.

LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS

Volumen: 1 - N. 13 - 1995 - Octubre - I

Fuente: Boletín del CIOFS, 1995, N. 2

[De la presidencia CIOFS](#)

[Noticias del mundo](#)

DE LA PRESIDENCIA CIOFS

Emanuela De Nunzio

La Presidencia CIOFS se ha reunido en Roma del 28 de abril al 4 de mayo. Estábamos todos presentes, con excepción de la Consejera representante de la Juventud franciscana, Inmaculada Sáinz, porque comprometida en la preparación de su boda. Estamos muy contentos de este acontecimiento para el que hacemos, también desde el boletín CIOFS, y a nombre de todos los lectores, los más bellos deseos a Inmaculada y a su esposo.

Durante la reunión han sido tomado algunas decisiones importantes.

Ha sido aprobado el Estatuto de la "Conferencia de la Familia Franciscana", es decir, del nuevo organismo que será formado por cuatro Ministros Generales de la Orden Primera y del TOR, del Ministro General de la OFS y de la Presidenta de la Conferencia Internacional Franciscana TOR, en espera de poder incluir también una representante de la Segunda Orden. La finalidad de la Conferencia es ser signo e instrumento de unidad, de comunión y de reciprocidad de la Familia Franciscana a nivel internacional, como ya sucede en varios países a nivel nacional.

Se han examinado las fichas del "censo", que han llegado después de la última reunión de la Presidencia y han sido individuadas las Fraternidades Nacionales que deberán ser confirmadas y reconocidas. Muchos países no han respondido, sin embargo, la Presidencia tiene muchas noticias de las visitas fraternas y pastorales que han sido hechas, de los Capítulos nacionales presididos y de la correspondencia que se ha mantenido. Por lo tanto, se puede decir que se ha completado la evaluación de todas las situaciones existentes en los varios Países y, por lo tanto, se pueden enviar a

los respectivos Consejos Nacionales OFS los decretos de confirmación o de erección de la Fraternidad Nacional, donde hayan sido encontrados los presupuestos.

Bajo propuesta de la Comisión JUFRA se ha examinado y aprobado un documento destinado a los animadores de dicha Fraternidad y que trata de:

- aclarar en línea general, la identidad de la JUFRA a la luz de las conclusiones del Capítulo General de la Ciudad de México;
- dar pistas orientativas y sugerencias para la animación y la formación;
- unificar los criterios para el trabajo de la animación.

El Documento, que será distribuido apenas lo hayamos traducido en las varias lenguas, contiene también tres anexos: un esquema sintético para el programa de formación, un esquema de los textos litúrgicos para utilizarlos durante los ritos de la admisión y de la Promesa, un formulario de Estatuto que se debe adaptar a las situaciones concretas de cada país.

Se ha concluido una reflexión, comenzada hace tiempo, para hacer operativa la exhortación de las Constituciones Generales a las Fraternidades locales para abrirse a "aquellos que, sin pertenecer a la OFS, quieren compartir experiencias y actividades" (cfr. art. 103). La Presidencia espera interpretar esta disposición en el sentido de individuar una forma de "asociación" a la OFS, que no implique la verdadera y propia "incorporación" mediante la Profesión, pero que permita igualmente lograr las aspiraciones de tantos enamorados de San Francisco y de la forma de vida secular que de él toma su inspiración.

Finalmente han sido definidas las líneas a seguir como Presidencia frente a situaciones específicas que se refieren a la Fraternidad Nacional de Italia y la del Líbano.

* * * * *

La Presidencia ha desarrollado el trabajo preparatorio para el Capítulo General electivo del año próximo.

En aplicación del art. 5 del Estatuto FIOFS, han sido determinados el número y las modalidades de elección de los Consejeros Internacionales representantes de la Juventud Franciscana.

Se ha decidido también comenzar una reflexión preparatoria por parte de los Consejos nacionales para madurar una orientación sobre las características para buscar nuevos responsables a nivel internacional, de tal manera que se puedan elegir las personas más idóneas para guiar la OFS del próximo futuro.

Todo lo que ha sido establecido por la Presidencia en materia de preparación al Capítulo será objeto de una circular específica, que será emitida cuanto antes.

* * * * *

También se han discutido ampliamente otros argumentos, que exigen una ulterior profundización o

reelaboración. Los indicamos sintéticamente en espera de volver sobre los puntos específicos, a medida que vayan llegando a su maduración:

1. El vademecum para responsables seculares y para Asistentes/Animadores espirituales de las Fraternidades locales;
2. El compromiso de la OFS para la participación activa en la renovación y la potenciación de "Franciscans International";
3. las líneas informativas y formativas que se deben divulgar para hacer crecer en la OFS una conciencia ecuménica;
- 4 las orientaciones para ofrecer a los Consejos Nacionales para la institución de "Fraternidades personales" (cfr. CC.GG. art. 28.3 y 60).

NOTICIAS DEL MUNDO

En el junio pasado se han llevado a cabo en Asís los Capítulos Generales de los Hermanos Menores Conventuales y del TOR que han elegido Ministros Generales respectivamente el P. Agostino Gardin y el P. Bonaventura Midili.

Al P. Gardin y al P. Midili les damos nuestra más calurosa bienvenida y agradecemos al P. Serrini y al P. Angulo Quilis por la atención y el afecto siempre demostrado a la OFS.

* * *

Del 21 al 26 de febrero de 1995 se celebró el Capítulo Nacional electivo de Argentina, presidido por la Consejera internacional Alicia Gallardo, delegada de la Ministra General. Estuvo presente el P. Kevin Schindler-McGraw, OFMConv., Asistente General OFS. Con este motivo se ha realizado también la visita fraterna y pastoral.

Ha sido reelegida ministra nacional Marta de Luna

Del 11 al 12 de marzo de 1995 se llevó a cabo el Capítulo Nacional electivo de la República Dominicana. Presidió la Ministra General, Emanuela De Nunzio. Estuvo presente el P. Carl Schaefer, OFM, Asistente General OFS, quienes han realizado también la visita fraterna y pastoral.

Ha sido confirmada Ministra Nacional María Idalia de Jesús.

* * *

Del 18 al 20 de marzo de 1995 se celebró el Capítulo Nacional electivo de Colombia, presidido por la Ministra General, con la presencia del P. Carl Schaefer, OFM. A continuación se llevó a cabo la visita fraterna y pastoral.

Ha sido elegida Ministra Nacional María Teresa Michelena.

* * *

Del 11 al 14 de mayo de 1995 se celebró el Capítulo Nacional electivo de Oceanía, presidido por la Ministra General, con la presencia del P. Ben Brevoort, OFMCap., quienes luego han realizado la visita fraterna y pastoral.

Richard See ha sido confirmado Ministro Nacional.

* * * * *

Informamos que la Conferencia Italiana de Ministros provinciales Capuchinos se ha trasladado a Via Pomponia Grecina, 31, 00145 Roma.

* * * * *

Han sido enviados los decretos de confirmación a las Fraternidades nacionales de: Alemania, Austria, Colombia, Croacia, El Salvador, Eslovenia, Filipinas, Flandes, Francia, Guatemala, Honduras, Japón, Líbano, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Portugal, Puerto Rico, Rep. Dominicana, Rep. Sudafricana, Vietnam, Zambia.

Las siguientes Fraternidades nacionales han sido constituido a norma de las CC.GG. art. 65.1 y 2: Eslovaquia, Hungría, Lituania, Uruguay, Rep. Checa.

LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 1 - N. 14 - 1995 - Octubre - I

Fuente: Boletín del CIOFS, 1995, N. 2

[EUFRA 95](#)

[Visita a Togo](#)

EUFRA 95

María Sveva Capranica del Grillo

¡EUFRA! Es una palabra actual que con cinco letras manifiesta todo el contenido del encuentro: Europa Franciscana.

En efecto, la finalidad de estos encuentros anuales es ofrecer a la OFS europea una imagen real de cómo vivimos el carisma franciscano en nuestros respectivos países y llegar, si es posible, si bien en la diversidad de culturas y costumbres, a una unidad europea de proyectos e intenciones.

Este año, el encuentro EUFRA ha tenido lugar del 19 al 23 de abril en Hungría en la casa Mater Salvatoris, en Godollo-Mariabesnyo, a 30 kilómetros de Budapest.

Fuimos recibidos por un sol esplendoroso, una arboleda llena de flores y por la gentileza franciscana de los anfitriones.

Estaban presentes Austria, Croacia, República Checa, Francia, Alemania, Italia, Rumania, Eslovenia, Suiza francófona, Ucrania y Hungría.

El tema tratado: "Los jóvenes - nuestro futuro", ha atraído a un gran número de participantes jóvenes. El primer informe ha trazado un cuadro de la situación presente de la juventud en la OFS a nivel internacional, que yo misma presenté como Secretaria del CIOFS. Siguió un vivo intercambio de noticias entre los diversos representantes: en Hungría no existen problemas en los contactos entre las generaciones OFS; en Alemania la juventud debe encontrar su identidad y entender qué quiere ser:

existe una Jufra que reúne a todos los jóvenes franciscanos del país y que se reúne anualmente. Además existen algunos pequeños grupos dispersos; en Austria actualmente no existe la Jufra. Los jóvenes, deseosos de seguir la espiritualidad franciscana se unen a la OFS. Como quiera que sea, de reciente han nacido algunos grupos con jóvenes que han hecho la profesión, pero en sus reuniones participan también otros jóvenes para orar, discutir, etc.; en Ucrania los jóvenes no son miembros de la OFS porque todavía no existe. Conocen la espiritualidad franciscana desde hace 6 años por medio de los frailes y desde entonces su identidad se ha hecho más precisa. Perteneciendo a la minoría de lengua húngara conocen la vida de las diferentes comunidades de dicha etnia. Hay dos grupos de jóvenes pero no pueden organizar una Fraternidad porque las distancias son demasiado grandes. No existiendo terciarios, se deben encomendar completamente a los Frailes, que, sin embargo, tienen poco tiempo; en Rumania (Siebenbuergen) una terciaria hace cuatro años ha comenzado la obra de renovación de la OFS y hay algunos jóvenes. El trabajo aquí es más simple porque los miembros de la Fraternidad viven en la misma región. Organizan seminarios en diversas ciudades para poder intercambiar experiencias y profundizar la espiritualidad franciscana, se encuentran en los campos de verano y en Pascua renuevan la profesión y acogen a nuevos miembros. En la actualidad son 19.

El padre rumano ha hablado de la Juventud tomando inspiración en la Encíclica del Papa "Christi fideles laici", subrayando la sed de oración de los jóvenes: era una característica de Francisco salir al encuentro de Dios; es importante suscitar en los jóvenes el amor por los sacramentos y esto debe realizarse en Fraternidad. Los terciarios deben mostrarse disponibles para facilitar el encuentro con los jóvenes, deben colaborar con las asociaciones caritativas e involucrar a los jóvenes, muy sensibles hacia las obras sociales.

Se ha hecho mención también a las marchas organizadas en Francia que congregan a muchos jóvenes.

El segundo informe, que estuvo a cargo del Ministro nacional húngaro, estuvo centrado en "nuestra responsabilidad hacia los jóvenes". Según el relator es preciso dar mucha importancia a las decisiones personales. Nuestra responsabilidad está en llevar a los jóvenes a Cristo. Algunas de nuestras responsabilidades son: mi vida, mi fe, mi bien material y espiritual, aquellos a quienes Dios me ha puesto cerca, la Iglesia, la naturaleza, los enfermos, etc. Ha continuado diciendo que si nosotros nos asumimos nuestras responsabilidades para luego transmitir las, podemos esperar lo mismo de los jóvenes.

La tercera intervención sobre la liturgia y su importancia en la vida de la Iglesia ha sido presentada por un terciario húngaro. En nuestro tiempo, decía, es importante encontrar las palabras y los símbolos adecuados para hacer que los jóvenes encuentren nuevamente el misterio.

Se ha trabajado con empeño en los grupos de estudio, con frecuencia reuniéndose al aire libre bajo los árboles, aportando tantas ideas nuevas e interesantes. Nuestros simpáticos huéspedes han pensado también a alegrar las tardes, una vez con cantos muy bellos de un coro y luego con el encuentro con algunos terciarios del lugar.

La próxima reunión EUFRA 96 se llevará a cabo del 9 al 13 de abril de 1996 en el Alto Adige. Se decide que en aquella reunión sean los jóvenes quienes sean los actores y los ancianos los que escuchen. Por lo tanto serán ellos los que indiquen el tema, teniendo siempre como meollo los

jóvenes y el futuro.

Se delega a Morana de Croacia para que coordine los trabajos y se invitan a todos los presidentes nacionales Jufra o a los delegados, pero también a otros jóvenes franciscanos que quieran dar sugerencias o hacer propuestas sobre el tema o sobre los relatores, teniendo como punto de referencia a Morana.

-Animo, jóvenes franciscanos, ¡preparad el futuro de la OFS! Morana Glavàs Trg. pobjede 23 35000 Slva Brod - Croazia Tel. +385-35-237780

VISITA A TOGO

Mimi Def

Togo es una franja de tierra entre Gana y Benín y se asoma por 50 kilómetros sobre el Océano Atlántico y confina al norte con Burkina-Faso.

La fraternidad franciscana existe desde 1958, cuenta con 76 miembros profesos que pertenecen a 5 fraternidades locales, todas en Lomé. En Tsévie, Sokodé y Dapaon existen algunos grupos en formación. He tenido la alegría de encontrar a hermanos y hermanas de la OFS en diciembre de 1992. El país vivía un momento política- mente difícil, en el constante miedo de una revuelta que estaba por llegar. He visto a un grupo de cristianos reunidos para una vigilia de oración para implorar la ayuda del Señor; he visto una población al límite de la soportación que -- escoba en mano -- mantenía limpia la propia ciudad y defendía su propia dignidad. Dada esta tensión no pude circular libremente ni pude salir de Lomé.

Hemos tenido un intercambio fraterno sobre nuestra manera de vivir en el mundo y en la Iglesia de hoy a la luz del Evangelio, siguiendo las huellas de San Francisco. Numerosos miembros de la fraternidad son activos en su parroquia, como catequistas de numerosos grupos de niños.

Hablamos también de las dificultades económicas en un país que no logra democratizarse y de las dificultades familiares. Se tiene que hacer notar que los modos de vivir se internacionalizan. Como quiera que sea es una fraternidad viva que está orgullosa de formar parte de la fraternidad internacional y que mantiene relaciones con Costa de Marfil y Burkina-Faso.

He encontrado también un grupo de jóvenes que se reunían al rededor del P. Jean-Paul. Su lema: "Vivir juntos nuestra vida de jóvenes escuchando a Jesús en el espíritu que anima Francisco". Realizan un buen trabajo de reflexión y han construido una estructura exigente, elaborada y aceptada por todos, para permitir una profundización en la fuente de auténtica vida.

En Lomé, la Familia Franciscano no es solo un rubro. Buen camino a los hermanos y a las hermanas de Togo.

LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 1 - N. 15 - 1995 - Noviembre - I

Fuente: Koinonia, 1995, N. 3

[El Asistente y las reuniones de la Fraternidad](#) - Ben Brevoort OFMCap

[1. Introducción](#)

[2. Reuniones del Consejo](#)

EL ASISTENTE Y LAS REUNIONES DE LA FRATERNIDAD

Ben Brevoort OFMCap.

1. Introducción

El papel del Asistente espiritual o del Animador en las reuniones de la Fraternidad o del Consejo de la Fraternidad es importante y delicado. El Estatuto para la Asistencia espiritual y pastoral de la OFS dice: "-La asistencia es una valiosa ayuda, pero no es un sustituto de la responsabilidad de los Ministros y de los Consejos seculares en la guía, coordinación y animación de las Fraternidades (Cf. Const 86,2)-" (Art. 5). En otras palabras, las reuniones de la Fraternidad o del Consejo serán guiadas por el Ministro y su Consejo secular, con la ayuda valiosa del Asistente espiritual o del Animador.

El campo específico de la animación del Asistente o del Animador es espiritual: favorecer la comunión con la Iglesia, ser testigo de la espiritualidad franciscana, cooperar en la formación y alimentar la vida cristiana de la Fraternidad (cf. Estatuto 3). Sus intervenciones en las reuniones, tanto de la Fraternidad como del Consejo, deberán referirse principalmente a este campo específico. Esto requiere, naturalmente, una madurez espiritual: saber limitarse y dar paso a los responsables seculares en la coordinación y en la animación de la Fraternidad.

Dos son los extremos que hay que evitar en las reuniones: Por una parte, la tentación de guiar las reuniones en primera persona, especialmente si los responsables seculares se muestran débiles o poco formados. Por otra parte, la tentación de dejar hacer a la Fraternidad y limitar las propias intervenciones únicamente a los deberes de oficio, o peor, de desinteresarse por la propia Fraternidad.

El papel concreto del Asistente espiritual o del Animador será diferente según las diversas modalidades de las reuniones en las cuales toma parte: reuniones de Fraternidad o reuniones de Consejo, reuniones centradas en los aspectos espirituales, formativos, organizativos, recreativos, etc. También es cierto que el papel del Asistente espiritual o del Animador se inserta en el contexto de "-esta recíproca comunión vital, exigida por la pertenencia a la misma familia, aunque en formas diversas-" (Estatuto 1).

2. Reuniones del Consejo

"-Tanto el Asistente espiritual como el Animador o la Animadora ... son miembros del Consejo de la Fraternidad a la cual prestan su servicio, colaborando en la misma en todas las actividades (Cf. Const. 89,4) y participando en sus reuniones y trabajos, según el derecho propio de la OFS; ... deben actuar respetando las responsabilidades y el papel de los seculares, dándoles la prioridad en la guía, coordinación y animación de la Fraternidad (cf. Const. 86,2)-" (Estatuto 10).

La participación del Asistente espiritual o del Animador en las reuniones y en los trabajos del Consejo se articula de modo diverso según las exigencias y las situaciones concretas de la Fraternidad. El papel en las reuniones del Consejo será más articulado en una Fraternidad que se está formando o restaurando, que en una Fraternidad ya formada y activa a pleno ritmo.

También es cierto que en cada caso, el Asistente debe dar a los seculares "-la prioridad en la guía, coordinación y animación de la Fraternidad (Estatuto 10)-". Como papel principal queda siempre el espiritual de alimentar la vida cristiana y franciscana de la Fraternidad (cf. Estatuto 3).

Las reuniones del Consejo se centrarán en los diversos elementos de la vida de la Fraternidad: la vida franciscana y cristiana; las actividades apostólicas y caritativas; la formación inicial y permanente; la vida fraterna y los contactos entre los miembros. Los argumentos a tratar serán varios: preparación de las reuniones de la Fraternidad; programación y valoración de las actividades de la Fraternidad; valoración de los candidatos en vista a su admisión a la Orden o a la profesión; preparación del capítulo o de las reuniones especiales de la Fraternidad; sesiones de formación para los responsables, presentes y futuros, y para los miembros de la Fraternidad.

El papel del Asistente espiritual y del Animador en las reuniones del Consejo se limitará normalmente a una participación activa en el debate, proponiendo sugerencias originadas de su sensibilidad franciscana y religiosa.

Es importante preparar las reuniones del Consejo y tener un Orden del día claro. También el Asistente y el Animador deberán prepararse para ayudar a los Consejeros seculares con su visión espiritual sobre los argumentos a tratar. Un contacto previo entre el Ministro de la Fraternidad y el Asistente o el Animador servirá para ponerlo al corriente y ayudarlo a desarrollar mejor su papel durante las reuniones del Consejo.

Las reuniones del Consejo pueden estructurarse de forma diversa en función de los argumentos principales a tratar. Pero es importante seguir una estructura de base, admitiendo variaciones

particulares. Un ejemplo de estructura puede ser el siguiente:

1. Oración inicial (Asistente)
2. Orden del día y modificaciones (Ministro)
3. Acta de la última reunión (Secretario)
4. Informes varios (Responsables)
5. Temas del Orden del día (Todos)
6. Reflexión espiritual (Asistente)
7. Conclusión (Ministro)

Esta estructura puede variar según las situaciones y los argumentos a tratar. La oración inicial (n. 1) se puede inspirar en la oración indicada en el Ritual para las reuniones de la Fraternidad (Segunda Parte, Cap. I), se puede limitar a una simple oración de apertura o completarse con una parte de la liturgia de las horas.

Los informes varios (n. 4), en una reunión que trata sobre la admisión de los candidatos a la profesión, consistirán en una valoración, por parte del responsable de la formación y del Asistente espiritual, de cada uno de los candidatos, seguida de un debate y una votación secreta (cf. Const 41,1).

En otros casos, los informes varios podrán ser constituidos por el recuento financiero hecho por el tesorero, o por informes sobre las distintas actividades apostólicas o caritativas de la Fraternidad, hechos por el respectivo responsable.

En una sesión de programación de las varias actividades de la Fraternidad, se podría prescindir de los informes para dar más espacio al trabajo de programación o de planificación de las actividades, previstas en el Orden del día.

La reflexión espiritual (n. 6) puede asumir formas diversas, puede ser muy breve, nada más que un momento de silencio, seguido de una oración final, puede ser más extensa, tomando la forma de una reflexión en profundidad sobre un aspecto de la espiritualidad franciscana o sobre un texto espiritual. La reflexión espiritual puede ser hecha solamente por el Asistente, bajo la forma de una conferencia o de una lectura seguida por una meditación. Puede también tomar la forma de una reflexión en común, según el esquema VVA (Ver, Valorar, Actuar, véase 4), con la aportación activa de todos los presentes.

La conclusión (n. 7) puede ser una simple fórmula pronunciada por el Ministro, o un momento para tomar decisiones, o para hacer la lista de las decisiones tomadas, o para establecer el día y el lugar de la próxima reunión del Consejo. Todo concluye como está previsto en el Ritual (Segunda Parte, Cap. I).

Para el buen funcionamiento de las reuniones del Consejo es necesario tener por una parte un Orden del día para tratar las cosas, y por otra parte una flexibilidad creativa en su aplicación. El Orden del día facilita la regularidad y la seriedad de las reuniones; la flexibilidad creativa en su aplicación da la posibilidad de confrontar los problemas de forma diversa y entrever nuevas soluciones para los mismos problemas.

LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 1 - N. 16 - 1995 - Noviembre - II

Fuente: Boletín del CIOFS, 1995, N. 2

[Temas para la formación: La Profesión](#) - Emerenziana Rossato

[La OFS en el mundo](#)

[Visita a Centro Africa](#)

Temas para la formación: LA PROFESIÓN

Emerenziana Rossato

La vez pasada hablamos de la vocación, como don gratuito de Dios para nosotros. Ahora trataremos de la profesión, que ha sido la respuesta mediante la cual realizamos en nosotros la vocación.

Tanto la una como la otra forman parte de la misma relación misteriosa que existe entre Dios y el hombre, entre su llamado y nuestra respuesta, porque también en esta última está la intervención de su Amor providencial, Amor que nos llama a su seguimiento, siguiendo las huellas de San Francisco: un camino en subida, muchas veces difícil, no siempre entendido, pero que nos acerca día a día al Señor. La profesión es un "acto eclesial solemne por medio de la cual el candidato, consciente de la llamada recibida por Cristo, renueva las promesas del bautismo y afirma públicamente su propio compromiso de vivir el Evangelio en el mundo según el ejemplo de San Francisco y siguiendo la Regla de la OFS" (CC.GG. art. 42).

De esta profesión parten los compromisos para nosotros y para los demás.

Para nosotros: esta respuesta involucra toda nuestra persona -- alma y cuerpo -- en el ambiente en el que trabajamos, en las situaciones que vivimos, en el estado de vida en el que nos encontramos.

Para los demás: la profesión nos hace nacer en la Fraternidad y brota un vínculo y un compromiso recíproco: Nos inserta en la Familia Franciscana que nos acoge como hijos; se profesa a la Iglesia, que la recibe y se convierte en garante y se establece un vínculo más fuerte con ella.

Si no ha sido bien comprendido su valor en su momento, se aconseja la renovación, para recuperar la validez en una apropiación progresiva y para una nueva actitud de fidelidad.

Se debe repetir también en las dificultades y cuando nos damos cuenta de que se ha debilitado su poder en nosotros a través del pasar del tiempo. Nos será muy útil mirar la fascinación que ejercen las personas fieles: los santos, los testigos, y tantos hermanos nuestros, ejemplos luminosos de fe, de coherencia y de fidelidad al ideal franciscano.

La mayor parte de los males que afligen a la Iglesia y al mundo entero, y que nos quitan buena parte de nuestra esperanzas humanas, derivan especialmente de las infidelidades de los hombres a los compromisos asumidos.

Algunas reflexiones:

- ¿Qué rostro tendría la Iglesia si los bautizados vivieran las promesas del bautismo, los esposos las de su matrimonio, los sacerdotes las promesas de su consagración?
- ¿Qué mundo tendríamos si los políticos, los jefes de Estado, los hombres del poder, mantuvieran fe a las promesas hechas?
- ¿Qué apariencia tendría la OFS si, fieles a la profesión, viviéramos el Evangelio como lo vivió Francisco?

De cualquier forma, permanece siempre un don que pedir y un compromiso que vivir.

LA OFS EN EL MUNDO

Visita a Centro Africa - Mimi Def

Entre el Chad al norte, el Congo y el Zaire al sur, entre el Sudán al Este y el Camerún a Oeste, he aquí la República Centroafricana.

En diciembre de 1992 descubrí este país, es decir una pequeña parte del mismo, en las cercanías de Bangui, porque el país es muy extenso y las enormes distancias siguiendo las pistas habrían requerido más de una semana de viaje. Bonar, Carnot, Bossangoa, Grimari, Alindao, Bambari... todos lugares que evocan algunos rostros más que paisajes.

He gustado la dulzura de una tarde en Sibut o en una Fraternidad en Bangui; he probado el vino de palma en Mbaiki, he admirado las cataratas de Boali... Pero, sobre todo los diferentes encuentros han sido para mí un fuerte enriquecimiento, como la gran reflexión en la parroquia de Bangui. Recuerdo las comidas fraternales compartidas en la casa de uno o de otro, con la posibilidad de algún encuentro con el párroco. Era la ocasión para compartir todo lo que es la esencia de nuestra pertenencia, nuestra profesión y de nuestro compromiso franciscano.

He percibido la importancia de la escucha, del intercambio leal, pero también la dificultad de aprender un contexto social y cultural, así como de los modos de vida muy diferentes. -Qué riqueza descubrirse hermanos no obstante todo! -Percibir que lo que nos une es más fuerte de lo que puede

separarnos!

La Orden Franciscana Secular centroafricana comprende 25 fraternidades esparcidas en todo el país y cuenta con 680 miembros. Al Capítulo de abril de 1995 se decidió constituir 3 regiones. Un grupo de jóvenes, entre los 15 y los 25 años, se encuentra regularmente acompañado por un miembro de la OFS. Estos saben manifestar su entusiasmo y ponen preguntas pertinentes sobre la protección y el respeto de lo creado.

En enero de 1995 la Iglesia centroafricana ha festejado dignamente y en alegría su primer centenario de vida. Esta celebración marcaba el final de un año de preparación. Los miembros de las fraternidades han participado activamente.

Esperamos que ésta sea la ocasión de un nuevo punto de partida para una fraternidad dinámica, signo de paz y de alegría en la Iglesia local y en la vida de este país.

LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 1 - N. 17 - 1995 - Noviembre - III

Fuente: Boletín del CIOFS, 1995, N. 2

[Tolerancia : Respeto y reconciliación](#)

TOLERANCIA : Respeto y reconciliación

Mimi Def

Cristo ha resucitado. Él está vivo. ¡Aleluya!

La mañana de Pascua, millones de cristianos esparcidos por el mundo han proclamado esta "alegre noticia". Desde aquel momento en el que hombres y mujeres en Palestina han visto precipitar su esperanza, el vacío de la tumba los lleva a aquella esperanza: "Él los precederá en Galilea".

Hoy, cuántas esperanzas se despedazan leyendo los diarios, escuchando la radio o la televisión. No se cuentan ya los "alto el fuego" ignorados en Bosnia. La matanza en un campo de prófugos de Ruanda reanima el conflicto, un atentado con gas en la metropolitana de Tokio o el coche bomba en Oklahoma City nos hacen temblar. Conflictos de etnias, conflictos de religión, donde la intolerancia genera la muerte. ¿Dónde está nuestra esperanza? Para mantener la paz a toda costa ¿es preciso callar y dejar actuar? Una mujer argelina nos suplicaba en la TV francesa de no confundir la tolerancia con la ceguera frente al peligro totalitario del integralismo musulmán; y yo añado, frente a cualquier fanatismo.

Nosotros franciscanos seculares nos inspiramos en el Evangelio, como Francisco de Asís, para decidir las líneas de nuestro comportamiento. Dos textos nos servirán como base: S. Marcos (16,15.16): "Id por todo el mundo...". No sabemos cuántas matanzas han sido realizadas en nombre de la política, de la economía que se entretejía con la religión.

De una reciente encuesta ha resultado que el 36,5% de las personas interrogadas están convencidas de que las tensiones religiosas están a la base de las guerras de nuestros tiempos. Entonces, ¿hay que

renunciar a la evangelización? ¿Qué significa para nosotros hoy esta palabra? ¿Cuáles son nuestras relaciones con los demás, creyentes o no creyentes? Hay que tener presente que Francisco vivió en un período turbulento. La Iglesia conducía las Cruzadas desde hacía más de dos siglos. También él quería participar en la lucha de la Iglesia, pero de una forma muy diferente. Sería de gran interés releer el encuentro de Francisco con el Sultán.

Repetimos lo que se encuentra en los Escritos de Francisco en el cap. 16 (1,9) de la Regla Primera: "Aquellos que van a los Sarracenos y los otros infieles". Para Francisco, los frailes pueden considerar su papel espiritual de dos maneras: -- o estar sometidos a cualquier criatura humana por causa de Dios y confesar simplemente ser cristianos, -- o bien, si ésta es la voluntad de Dios, anunciar la Palabra de Dios para que los paganos crean y se hagan bautizar.

Aquí están dos actitudes fundamentales en nuestras relaciones con quienes no comparten nuestra fe y que reúnen dos convicciones expresadas por Mons. Dagens: - sí al respeto en todas las circunstancias; - sí al perdón y a la reconciliación.

Reconciliación era el tema de la Cuaresma y ha sido practicada por nuestros hermanos en Ruanda. Respeto ha sido el sentimiento que ha reunido a cristianos, hebreos y musulmanes para conmemorar las víctimas de Oklahoma.

Qué mejor conclusión que esta plegaria a María.

O María, Madre de Dios, Madre de la Iglesia, gracias a ti en la mañana de la Anunciación todo el género humano con sus culturas se había alegrado al saber que era capaz de ser Evangelio. En esta vigilia del nuevo Pentecostés para las Iglesias de Africa, de Madagascar y de las Islas, junto con el pueblo que nos has encomendado, en comunión con el Santo Padre, estamos unidos a ti, para que la efusión del Espíritu Santo haga de nuestras culturas lugares de comunión en la diferencia y de nosotros, la Iglesia familia del padre, Fraternidad del Hijo, imagen de la Trinidad, la anticipadora y la cooperadora junto a todos del Reino de Dios, en la ciudadela que tiene a Dios por constructor: Ciudad de justicia y de paz. ¡Amén!

Pistas para la reflexión:

En mi familia, en mi barrio, en mi mundo de trabajo...

- ¿he tenido oportunidad de encontrar a otros creyentes o no creyentes?
- ¿he tenido o he favorecido un diálogo con ellos?
- ¿he podido hablar de esto en fraternidad?
- Si lo he hecho,
- ¿cómo?
- Si no lo he hecho
- ¿por qué?
- el ecumenismo: ¿una palabra, una pregunta, una realidad?

LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 1 - N. 18 - 1995 - Noviembre - IV

Fuente: Koinonia, 1995, N. 3

[El Asistente y las reuniones de la Fraternidad](#)

[3. Las reuniones de la Fraternidad](#)

[a. Contenido](#)

[b. Estructura](#)

EL ASISTENTE Y LAS REUNIONES DE LA FRATERNIDAD

Ben Brevoort OFMCap.

Parte II

3. Las reuniones de la Fraternidad

a. Contenido

Las reuniones de la Fraternidad son encuentro de familia, de hermanos y hermanas, de fraternidad entre personas que quieren vivir el Evangelio a la manera de San Francisco de Asís. Son constituidas normalmente por cuatro elementos: oración, formación, actividad y fraternidad (Cf. Regla 5, Ritual Segunda Parte, Anotaciones previas n.4).

La oración común reúne a los hermanos y a las hermanas en la alabanza a Dios nuestro Padre que está en el cielo. Puede ser una celebración eucarística con homilía y cantos, o la celebración de la liturgia de las horas u otra forma de oración común.

La formación permite a los hermanos profundizar cada vez más en su espiritualidad, en su vida humana, cristiana, evangélica y franciscana. Puede ser una conferencia del Asistente espiritual, una lectura de un texto formativo o una reflexión común sobre un tema espiritual.

La actividad apostólica y caritativa de los hermanos se pone en común a fin de que sea una actividad de la Fraternidad y no de uno solo. Las reuniones de la Fraternidad nos hacen a todos tomar conciencia de las actividades de los hermanos y de tomar parte activa en las decisiones tomadas por la Fraternidad. Puede ser un reparto del trabajo de cada uno, una programación hecha en común, una valoración del trabajo efectuado, un apoyo a las decisiones tomadas, una propuesta de iniciativas a poner en marcha.

La Fraternidad permite a todos sentirse realmente hermanos y hermanas, vivir aquel sentido de Fraternidad, vivido por San Francisco. Puede ser simplemente un momento de estar juntos, de intercambiar las noticias, de conocerse mejor, de encontrarse. Puede ser un refresco, unos dulces con cualquier bebida o una comida donde se ponen en común los alimentos traídos de casa.

Así como las reuniones de la Fraternidad son encuentros entre hermanos y hermanas, cada reunión deberá estar caracterizada por estos cuatro elementos: oración, formación, actividad y fraternidad. Pero no es necesario que cada elemento tenga siempre la misma importancia. En los retiros espirituales el elemento de la oración será el más importante. Por otro lado, en las sesiones formativas el elemento de formación ocupará el primer puesto. Un encuentro de la Fraternidad para valorar el trabajo hecho o para programar la actividad apostólica y caritativa deberá concentrarse en la actividad. Y cuando la Fraternidad hace una excursión, organiza una peregrinación, predominará el elemento recreativo de fraternidad. Pero siempre hay que recordar que los cuatro elementos son importantes para la vida de la Fraternidad y deberán presentarse de una u otra forma en cualquier reunión.

Es importante que los contenidos de cada elemento tengan una continuidad dinámica, perceptible, para los miembros de la Fraternidad. La continuidad mantiene el nexo con el pasado, con los hábitos y la tradición de la Fraternidad. La dinámica tiende hacia el futuro, continúa el "-camino de renovación-" (Regla 7), sostiene el "-abierto y confiado diálogo de creatividad apostólica-" (Regla 6) y ayuda a los hermanos a ser "-testigos de los bienes futuros-" (Regla 12).

La continuidad dinámica de los contenidos significa concretamente que las aportaciones del Asistente o del Animador deben entrelazarse unas con otras, basándose en la conciencia y en las convicciones ya presentes, y abriéndose completamente al impulso del Espíritu santo que empuja a los hermanos "-a alcanzar la perfección de la caridad en su estado seglar-" (Regla 2).

Se necesita aspirar al equilibrio entre tradición e innovación, entre continuidad y creatividad, entre fidelidad y apertura al Espíritu santo. Un Asistente o Animador temeroso de las "-novedades peligrosas-" puede encadenar la Fraternidad al pasado y hacerla incapaz de comprender los signos de los tiempos.

También un Asistente o Animador enamorado de las "-novedades libertadoras-" puede desencadenar una curiosidad desenfadada en la Fraternidad que impide dar frutos con paciencia y perseverancia.

b. Estructura

Las reuniones de la Fraternidad pueden estructurarse de formas diversas, teniendo en cuenta también

aquí la necesidad de una continuidad dinámica. Las reuniones de una misma Fraternidad pueden estructurarse distintamente según los momentos, alternando entre las semanas, p.e. la primera semana con una celebración eucarística, la segunda con una sesión de formación, la tercera con una programación del trabajo, la cuarta con un encuentro espiritual. La Fraternidad puede también constituir, "-bajo la guía del único Consejo, secciones o grupos que reúnan a los miembros unidos por particulares exigencias-" (Const. 34). Las reuniones de los grupos individuales evidentemente podrán ser estructuradas diversamente según las distintas necesidades, respetando una estructura determinada para las reuniones de toda la Fraternidad.

Será útil presentar diversos tipos de reuniones de la Fraternidad:

Con celebración eucarística propia:

1. Oración inicial (Ministro)
2. Sesión formativa (Asistente)
3. Eucaristía (Asistente)
4. Valoración y programación de las actividades (Responsables)
5. Fraternidad (Todos)

Con celebración eucarística en la parroquia:

1. Oración inicial (Ministro)
2. Sesión formativa (Asistente)
3. Valoración y programación de las actividades (Responsables)
4. Eucaristía en parroquia (Todos)
5. Breve fraternidad (Todos)

o:

1. Eucaristía en parroquia (Todos)
2. Sesión formativa (Asistente)
3. Valoración y programación de las actividades (Responsables)
4. Fraternidad (Todos)
5. Oración conclusiva (Ministro)

Sin Celebración eucarística:

1. Liturgia de la palabra o de las horas (Asistente o Ministro)
2. Sesión formativa (Asistente y Responsable)
3. Valoración y programación de las actividades (Responsables)
4. Fraternidad (Todos)
5. Oración conclusiva (Ministro)

Cada elemento puede variar según las circunstancias. La celebración eucarística puede ser simple, sin cantos, o solemne; con una breve homilía o con un sermón más largo. La sesión formativa puede

consistir en una lección o una conferencia hecha por el Asistente, o un intercambio de experiencias vividas entre los miembros, o la profundización en un texto, todos juntos, facilitado por el Asistente o el Animador. La valoración y programación de las actividades puede ser una simple lectura de las actividades comunes, o una valoración común del trabajo hecho en vista de la programación de las actividades a poner en marcha. El crear Fraternidad puede consistir en un breve momento de encuentro para saludarnos o una convivencia más larga. La oración conclusiva puede ser una oración espontánea del Ministro, una fórmula preparada o una simple bendición impartida por el Asistente.

LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 1 - N. 19 - 1995 - Diciembre - I

Fuente: Boletín del CIOFS, 1995, N. 2

[Antonio: la vida](#) - Clara d'Esposito

ANTONIO: LA VIDA

Clara d'Esposito

Ciertamente, la sangre ha contado mucho en la vida de Antonio. La sangre de Cristo, pero también la sangre de los mártires, de aquellos 5 frailes franciscanos que él vio pasar desde su convento de Coimbra cuando iban a embarcarse a Lisboa para proseguir hacia Marruecos y de donde vio regresar los cuerpos despedazados. Este fue el acontecimiento que partió en dos su vida y que lo hizo pasar de la espiritualidad agustiniana a la franciscana.

También para Francisco, la lectura del Evangelio de Mateo dio de repente mayor claridad a las elecciones precedentes y le encaminó a realizarlas con renovado entusiasmo.

¿Por qué esta decisión de Antonio? En ella se manifiesta toda la potencia de Dios, que no se realiza en el desierto, sino en el entretrejerse de la historia humana y en las situaciones concretas de la existencia individual. Acercándonos a la vida de Antonio, es inevitable la tentación de compararla a la de Francisco, su polo de atracción y su contemporáneo. En la comparación se iluminan analogías y diferencias, que llevan el signo de la libertad divina y del carácter irrepetible de cada respuesta individual.

Tanto Francisco como Antonio vienen de una sociedad rica, de tradición religiosa y sacudida por fermentos de novedad. Ambos pertenecen a la clase emergente: de familia burgués y rica, Francisco; de familia rica y quizás incluso noble, Antonio. Pero inmediatamente las dos vidas se diferencian: la inteligencia concreta de Francisco se dirige con suceso al comercio bajo la guía del padre y atraviesa, por lo tanto, las fuertes experiencias laicas de la guerra, de la amistad y del amor; la vida de Antonio, más recogida y meditativa, toma rápidamente la dirección aristocrática y solitaria del estudio. Él

sigue los estudios religiosos y entra en la Orden de san Agustín: primero en Lisboa, luego en Coimbra.

Cuando era apenas un jovencito de 15 años entra en un convento, e incluso se podría pensar que el mundo no lo hubiera ni siquiera tocado. -Error! El mundo lo llevamos dentro: el mundo está también en los conventos, como en cualquier convivencia humana. Y en Coimbra no sólo está el mundo, está también el infierno. Efectivamente, en aquel convento, entre los más famosos e importantes en Portugal, se oponían duramente el influjo de la autoridad eclesiástica y el de la corte: y, como sucede a menudo, se habían formado dos partidos opuestos, uno con el Prior y el otro contra él.

Antonio se defiende de la insubordinación y de la corrupción que lo rodeaban encerrándose en el baluarte del estudio y de la oración. Pero, ¿cuanto podrá resistir? Algunos años más tarde se verifica el encuentro providencial con los 5 frailes franciscanos. Encargado de recibir a los huéspedes, Antonio tuvo ciertamente la posibilidad de hacerse explicar bien en qué consistía la novedad de Francisco. Es imposible seguir las etapas de su reflexión, que debió madurar en el más profundo silencio y en una tensión interior muy fuerte. Pero en pocos meses se decidió todo; a la manera de Francisco, con especial rapidez. Era el año 1220; en aquel año Antonio había sido ordenado sacerdote, pidió y obtuvo el permiso de cambiar Orden.

En la firmeza de su elección parecen resonar las palabras de Francisco: "Así pues, esperé un poco y salí del mundo". Antonio dejaba una comunidad en la que habría tenido que ser guiado y protegido, para afrontar la libre confrontación con los hombres. Y todavía no tenía claro su destino, el proyecto de Dios sobre él. Como Francisco, también Antonio, lo primero que busca es el martirio y se dirige hacia Africa. Como Francisco, es disuadido forzosamente de su proyecto: la enfermedad lo bloquea y lo obliga a regresar; una tempestad hace chocar su nave en las costas de Sicilia. De allí, el fraile extranjero sube a pie hacia Asís para conocer a Francisco y participar en el Capítulo de los esteros. Así, sin saberlo, toma conciencia de su segunda patria. Porque extrañamente los Santos, que si bien no están vinculados a nada ni a nadie, están unidos a las tierras de conquista de su fe. Así Pedro está unido a Roma, Santiago a Compostela, Antonio a Italia (y al mundo).

En Asís nadie se da cuenta de él. Lo que depone necesariamente a favor de su extraordinaria humildad. Ya parecía apagada en él la dimensión cultural y la actitud a la predicación. No pudo sin embargo esconder su cualidad de sacerdote. Fue enviado a la ermita de Montepaolo. Era el año 1221 y Antonio no sabía todavía qué cosa Dios quería de él. Sabía únicamente que Dios no lo quería en Marruecos. Quizás había esperado que su destino se revelara en el encuentro con Francisco: pero Francisco pasó ignorando a aquél que más tarde habría llamado con ternura y orgullo: "Fray Antonio, mi obispo".

En Montepaolo oró, sirvió y esperó. En realidad, la ermita era únicamente la preparación a la prodigiosa manifestación de su característica: la predicación. Un día tuvo que sustituir al Superior en un encuentro con los dominicos y movió por primera vez su lengua bendita. Desde aquel momento Antonio fue destinado únicamente a la predicación y a la enseñanza.

Francisco no dudó un momento en dar el permiso necesario, demostrando así su amplitud de horizontes. El fraile español llevaba a la Orden la riqueza de la cultura y hacía realidad en sí mismo al

escriba del Evangelio: del tesoro de su corazón saca cosas nuevas y antiguas.

Su nueva actividad se desarrolla en Italia septentrional y en Francia meridional, invadida por la herejía, y al mismo tiempo sigue como Ministro provincial la evolución de la Orden y afronta la primera crisis. Como en Coimbra, se encuentra entre partidos opuestos, pero -cómo es diversa ahora la puesta en juego! -cómo son diferentes los modos de la contienda y cómo es más maduro, seguro de sí y super partes Antonio, hasta el punto de ser elegido entre los superiores delegados para exponer al papa estos problemas y a buscar la solución. Francisco ha mantenido su promesa: lo ha conducido en medio de los hombres para buscar la libertad y el desapego. Los hombres le están encima, lo jalen por todos lados, en vida y después de muerto, como sucede siempre con los santos.

También porque Francisco, en punto de muerte, parece haber transmitido al nuevo astro no sólo un enorme patrimonio de espiritualidad que custodiar y enriquecer, sino también el don del que los hombres son más glotones: el don de los milagros. Cuando Antonio muere, consumido por las fatigas, alrededor de sus restos se corre el riesgo de desatarse una guerra santa entre los que se quieren apropiar de ellos. Sólo la intervención de un provincial enérgico y previsor logra evitar lo peor. Pero el día de sus solemnes funerales una lluvia beatificadora de gracias desciende para apaciguar los dos grupos. Desde Pádua, la fama del taumaturgo se extiende por Italia y el mundo. ¿Una confirmación? La confianza de una señora protestante: "¿Ecumenismo? Bah... Vuestro Papa no me es simpático. Luego, todas aquellas historias que hacéis con la Virgen. Sin embargo, a San Antonio le rezo. A San Antonio sí. ¿Por qué? No lo sé".

LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - Edición semanal

Volumen: 1 - N. 20 - 1995 - Diciembre - II

Fuente: Boletín del CIOFS, 1995, N. 2

[Maestros y guías iluminados](#)

MAESTROS Y GUIAS ILUMINADOS

En el renovado clima de comunión entre los varios componentes de la Familia Franciscana, la Ministra general de la OFS ha sido invitada a presentar, junto con el Asistente General, padre Kevin Schindler-McGraw, el informe sobre la OFS en el Capítulo General de los Hermanos Menores Conventuales.

Después de los saludos y una rápida panorámica sobre la situación de la OFS en los diferentes continentes, la Ministra General ha dicho:

"Todos estos ejemplos me hacen pensar que la OFS tenga todavía una gran fuerza en la evangelización, precisamente porque lleva a sus miembros a sentirse "-más fuertemente vinculados-" a la Iglesia en virtud de la profesión, compromiso solemne público y perpetuo.

Lo que falta todavía a los franciscanos seculares es la capacidad de hacerse presentes en la sociedad con iniciativas reconocibles y arrolladoras. En una civilización "-de la imagen-", como es la nuestra, la OFS se presenta con un aspecto modesto y descolorido, que ciertamente no "-hace noticia-", no impacta a la imaginación, no provoca interés ni siquiera por parte de la autoridad eclesiástica, que parece que se dirige únicamente a los movimientos capaces de llenar plazas y de realizar gestos aparatosos ...

?-Tenemos que amargarnos? Quizás si, porque cada época tiene su propio estilo y no se puede quedar fuera del propio tiempo. Y entonces, sin perder nuestra identidad y nuestra fisonomía (con las características de sencillez, humildad, mansedumbre, paciencia...), sin dejarnos contaminar por los gérmenes del protagonismo, tendríamos que hacernos más capaces de aquellas iniciativas "valientes" a las que se refiere la Regla, tendríamos que hacernos capaces de "salir al descubierto".

Este es el esfuerzo de renovación que están haciendo los responsables de la OFS a nivel internacional y nacional en los diversos países.

En la base, en cambio, las Fraternidades no siempre son tocadas por el proceso que ha comenzado la nueva legislación de la OFS (Regla y Constituciones) y sienten muy fuerte la huella que les da su asistente espiritual.

Es una gran responsabilidad de la Orden Primera. No podría expresarla con palabras más eficaces que las que usaron los Ministros Generales en la carta del 1989 ("Vocación y misión de los fieles laicos franciscanos en la iglesia y en el mundo", n. 49c): "El trabajo de los Asistentes espirituales, hoy menos amplio en el campo de la dirección y organización, podrá y deberá ser más profundo como acompañamiento espiritual y ayuda a la formación de los hermanos".

Me doy cuenta de que esto exige un cambio de mentalidad que no es fácil. En nuestros textos y en nuestros discursos aparecen con frecuencia las expresiones "comunidad, corresponsabilidad, reciprocidad vital", pero con frecuencia la OFS es considerada todavía como un campo de apostolado para la Orden Primera, como algo que "administrar". Por mucho tiempo ha sido así y no bastan nuevas concepciones y bellas palabras para transformar modos radicales de pensar y de vivir.

Es mucho más fácil comenzar algo completamente nuevo. Y quizás ésta es la razón por la cual muchos Frailes Menores Conventuales prefieren comprometerse en la animación de otros grupos o movimientos. He oído estas quejas en varias partes: "Los frailes no nos aman y nos consideran, nos toleran. Están más interesados en los movimientos modernos que en la OFS".

Me pregunto cuánto los Frailes conocen la OFS: no lo que es estático y pasivo, íntimo y devocional, no lo que se ve como refugio de muchas personas con dificultad en sus relaciones, sino la OFS renacida por la Regla paulina y vivida por tantos miembros suyos, que han madurado una profunda conciencia de la identidad franciscana secular.

El compromiso de promoción y asistencia pastoral a esta OFS puede realizar verdaderamente la "comunidad vital recíproca". Recíproca en el sentido de que también los seculares tienen algo que donar a los Frailes:

- las provocaciones que derivan del "dramático cotidiano" de la existencia laical;
- una posibilidad alargada de difusión del mensaje franciscano en los varios aeropagos del mundo moderno;
- un más amplio y sensible ámbito de promoción vocacional a la Primera Orden, a través de los diversos ramos de la Familia franciscana y los grupos de la Juventud Franciscana.

También los institutos religiosos que jamás han tenido grupos de laicos que participan en su propio carisma y en su misión propia (o que desde hace bastante tiempo los han abandonado) están descubriendo (o redescubriendo) el interés por las relaciones entre fieles laicos y religiosos. Los Religiosos franciscanos han querido y sabido mantener dichas relaciones por siete siglos y ahora se encuentran junto con un laicado organizado y fiel. Entonces es necesario que seáis para nosotros "Maestros y guías iluminados", iluminados por la Palabra de Dios y por el ejemplo de Francisco. Sois vosotros los que tenéis la tarea de conducirnos en el camino hacia la santidad, enseñándonos a leer

"los signos de los tiempos" y dándonos la necesaria "carga espiritual" con la valorización y actualización de la cultura franciscana y con indicaciones concretas de nuestro itinerario de formación, en la relación con los demás componentes de la Familia Franciscana, en la orientación de nuestra manera de obrar para la construcción de un mundo "más fraterno y evangélico" (Reg. OFS, 14). Enseñadnos a ser portadores auténticos y creíbles del mensaje de Francisco para poder dar testimonio, en las condiciones ordinarias de nuestra vida de laicos:

de la pobreza del viaje

del coraje de la cruz

de los desafíos del amor

del riesgo de la esperanza

de la dimensión contemplativa de la vida.

Tendría también algunas peticiones concretas que formular a vuestro Capítulo General. Como franciscanos seculares nosotros esperamos que los Frailes:

- aprendan a conocer, a lo largo de la formación inicial y permanente, la historia, la legislación y las características de la OFS;
- estén dotados de una cultura adecuada a los tiempos para ayudar a las Fraternidades OFS a proponerse como comunidades significativas en la Iglesia y en el mundo;
- estén destinados a la asistencia espiritual de la OFS con prioridad respecto a otras tareas de animación laica;
- estén sostenidos en su servicio de asistencia espiritual a la OFS mediante cursos específicos de actualización y encuentros periódicos (a nivel nacional, subcontinental y continental) que favorezcan una confrontación e intercambio de experiencias entre ellos.

Nuevamente os doy las más profundas gracias por el servicio generosos y competente que muchos hermanos vuestros han ofrecido a la OFS. Para hablar sólo del nivel internacional, quiero recordar al P. Antonio Pedrelli, que nos ha dado tanto en el delicado período de la elaboración de la Regla renovada. quiero agradecer igualmente al P. Kevin Schindler-McGraw, que nos está acompañando con sensibilidad, con creatividad y con vigilada atención a las novedades del carisma franciscano secular, con gran respeto hacia las tareas propias de cada uno.

La tarea del asistente espiritual de la OFS es ardua, pero puede ser también exaltante. Vosotros, como Orden Primera, habéis aceptado plenamente esta tarea que la Iglesia os ha confiado a lo largo de los siglos. Os agradecemos y pedimos y pediremos por vosotros, para que el Señor os conceda, ante todo, vivir lo que nos debéis enseñar."

LISTA C I O F S

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 1 - N. 21 - 1995 - Diciembre - III

Fuente: Koinonia, 1995, N. 3

[El asistente y las reuniones de la fraternidad](#) - Parte III

[4. El método "-VJA-"](#)

[a. Ver](#)

[b. Juzgar](#)

[c. Actuar](#)

[¿Qué tipo de asistencia queremos para la OFS?](#)

[Las Constituciones de las Órdenes religiosas](#)

[El servicio hacia la OFS](#)

[El servicio hacia la propia Orden](#)

EL ASISTENTE Y LAS REUNIONES DE LA FRATERNIDAD

Ben Brevoort OFMCap.

Parte III

4. El método "-VJA-"

El método "-VJA-" presenta un esquema simple, flexible, para reuniones de formación o de profundización en un tema común.

El método viene usado en cursos de concientización rural en América Latina, pero también en cursos de adiestramiento de "-managers-" en Europa y en los Estados Unidos y en sesiones de dinámica de grupo. El método da los mejores resultados con grupos pequeños, menos de 15 miembros. Los grupos más grandes evidentemente se pueden dividir en grupos pequeños. Otra posibilidad es delimitar la intervención activa a un cierto número de personas, mientras las otras escuchan, a la manera de un panel. Normalmente no será necesario preparar las preguntas específicas para responder. Se preparan

preguntas específicas solamente si se quiere encauzar la discusión hacia una meta determinada.

La sesión se inicia con la lectura de un breve párrafo o con la puesta en común de una experiencia relevante. La lectura o la puesta en común viene seguida de un breve período de silencio para dar a cada uno la posibilidad de una reflexión personal sobre el argumento.

Después de la lectura o de la puesta en común, seguida de un silencio, se procede "-VJA-" en tres pasos: Ver, Juzgar y Actuar.

a. Ver

Se intenta Ver, comprender el contenido del argumento. Cada uno de los participantes intenta explicar aquello que ha entendido de lo que quería explicar el texto o la puesta en común. Es un análisis en común sobre el significado objetivo del texto o de la puesta en común. Se intenta interpretar el argumento del modo más completo posible. En esta fase la aportación de una persona cualificada, o de un experto, puede ayudar a los participantes a comprender mejor el argumento. Normalmente se dará a cada uno de los participantes la posibilidad de explicar aquello que él ha entendido del argumento. El orden de las intervenciones puede ser libre o por turno. Se puede resumir esta fase con la pregunta: ¿Qué os muestra el texto o la puesta en común?

b. Juzgar

Después de profundizar en la comprensión del argumento, se pasa a juzgar, se continúa con la valoración del significado del mismo para la vida de los participantes. Cada uno de los participantes juzga su vida en la luz del argumento, se pregunta cómo se relaciona su vida con el argumento, cómo se siente interpelado por el argumento, cual es el impacto del argumento en su vida privada y social. Se juzga el argumento en relación a la vida. Pero se juzga también la vida a la luz del argumento. Es el proceso indicado en la Regla de la OFS: pasar del Evangelio a la vida y de la vida al Evangelio. Se puede resumir esta fase con la pregunta: ¿A qué invita el texto o la puesta en común?

c. Actuar

En la tercera fase se trata de pasar a la práctica, de actuar, de llegar a conclusiones prácticas para la vida de cada uno. Cada uno de los participantes se pregunta qué puede o debe hacer para responder a la invitación del argumento, qué puede cambiar en su vida para seguir la apelación del argumento. Se puede también llegar a conclusiones comunes, tomando las decisiones necesarias para responder a las ideas o propuestas identificadas en la fase precedente. Es el momento de pasar a la acción. Se puede resumir esta fase con la pregunta: ¿Qué se debe hacer para responder al texto o a la puesta en común?

El encuentro termina recordando brevemente el proceso seguido. En pocas palabras se resume el significado del argumento, la invitación que presenta y las acciones a comenzar.

¿QUÉ TIPO DE ASISTENCIA QUEREMOS PARA LA OFS?

Las Constituciones de las Órdenes religiosas

Las expectativas sobre la asistencia espiritual a la OFS están descritas muy bien en las Constituciones de las Órdenes religiosas que prestan este servicio. Estas Constituciones subrayan que la vida religiosa franciscana no es completa sin la OFS, que se trata de un reparto del carisma franciscano, vivido por la OFS en el mundo. Todos los hermanos capuchinos están llamados a sentir y desarrollar este carisma compartido en espíritu de fraternidad, valorizando lo específico del espíritu seglar.

Desde esta óptica, el Asistente es el primer testigo de la atención de los religiosos hacia la OFS. Es precisamente él quien puede sugerir a sus hermanos un nuevo modo de estar con los laicos. El Asistente debe ser capaz de desarrollar en la OFS el verdadero espíritu franciscano, con la meta de que todos los hermanos de la OFS puedan difundir aquel espíritu en el mundo. De aquí la necesidad de ayudar al laico a crecer en su diálogo con el mundo, de ofrecer al franciscano seglar los instrumentos para ver el mundo con una visión diferente, para una verdadera inculturación de la fe en clave franciscana. El Asistente es el punto central del cuidado pastoral de la OFS, dado por la Iglesia a la Primera Orden.

El servicio hacia la OFS

El Asistente deberá tener la capacidad de ver la OFS en todas sus posibilidades, para centrarla en su propia identidad con todas las potencialidades para el hombre de hoy, para vivir el Evangelio de la Fraternidad, de la pobreza y de la penitencia dentro de la propia familia, en el propio trabajo, sin descuidar el bien común, aun cuando a veces la situación actual de la OFS no responda completamente a su potencialidad. El Asistente debe guiar a la OFS a vivir su propia vida, ayudarla a desarrollarse plenamente, dándole para ello un alimento sólido. No son correctas ni la posición del Asistente que lo hace todo, ni la de limitarse al aspecto puramente espiritual. El Asistente debe acompañar a la OFS en su camino en medio del mundo, ayudarla a relacionarse con el mundo a la luz del Evangelio, para poder andar evangélicamente contra corriente, consagrando el mundo cada día. Esto requiere una participación continua, sin interrupciones.

El Asistente debe estar fuertemente convencido de su deber de conducir a la OFS a su vocación franciscana y seglar, a la radicalidad evangélica franciscana, para cultivarla en estrecha relación con los responsables seglares. Esta actitud salvaguarda la animación de la OFS del puro pragmatismo y sostiene el Consejo en su papel de guiar a la Fraternidad evangélicamente. En las Constituciones Generales de la OFS se habla siempre de la Asistencia en términos de cooperación, de colaboración, de estar junto al laico, respetando su carácter específico, en una interacción atenta y respetuosa, que hace crecer a los dos, OFS y asistencia. Es importante dar testimonio de una justa relación seglar-religioso en una recíproca interpelación a la propia función particular, en la fidelidad al propio estado de vida.

El servicio hacia la propia Orden

La actitud de estar junto al laico para guiarlo hacia su propia vocación, debe entrar también en los

programas formativos de los hermanos de la Primera Orden. El Asistente, en todos los niveles, debe promover el interés de los hermanos hacia la OFS. En las relaciones con los Ministros religiosos debe subrayar que la atención a la OFS es comunión recíproca determinante para la vida, es decir, necesaria, no meramente facultativa. No reconocer esta comunión recíproca significa la pérdida de la identidad, no sólo de la OFS, sino también de la primera Orden.

La OFS no es algo que toca solamente al Asistente; la OFS es un hecho de Familia que envuelve a todos los hermanos. Se trata de dar de nuevo motivaciones, de recuperar nuestra identidad fundamental. Se debe insistir en que haya un espacio, en la formación de los hermanos, relacionado con la OFS, desde la formación inicial hasta la formación permanente. Las Indicaciones para la formación de los hermanos religiosos en el conocimiento y asistencia a la OFS nos dan un punto específico de referencia.

El Asistente debe empeñarse en la atención a la OFS durante las visitas de los Ministros a los religiosos, para asegurar que la visita sea un momento en el cual la Orden religiosa pueda acentuar más el contacto con los seculares. No basta una carta de los Ministros generales sobre la OFS. Es necesario que la actitud expresada en los documentos impregne todo el conjunto de la vida de la Orden. Es necesario poner en evidencia que nadie puede pasar por alto esta reciprocidad.

En relación a la misión de la Orden, especialmente de la nueva evangelización, es necesario cuidar que también los seculares estén presentes; seculares que puedan suscitar, desde su ambiente, interrogantes, pues son ellos quienes están en el mundo y son la vanguardia de la Familia franciscana. Los franciscanos seculares pueden ser los portadores de las problemáticas laicales a la vida franciscana. ¿Cómo podremos ponernos realmente de la parte de los pobres sin incluir a los laicos que están dentro de la realidad social? Junto con los seculares podremos desarrollar una verdadera pastoral de la familia, que enseñe a construir una verdadera familia en la cultura de nuestro tiempo. Nuestro carisma franciscano nos da esta posibilidad de una actividad pastoral integral.

No se trata de envolver a la OFS en las actividades pastorales de la Primera Orden, es decir, de hacer asumir a la OFS la misión religiosa de los hermanos. Se trata de poner en marcha una actividad conjunta, realizando juntos la misión común. No se trata sólo de hablar sobre la OFS, sino de hablar con la OFS, de formar un conjunto entre la OFS y los hermanos. Es responsabilidad de los Asistentes hacer pasar la reciprocidad vital del ámbito de las palabras al de la realidad.

Se recomienda encarecidamente la fraternización en todos los niveles, a fin de encontrar modos y pistas para esta evangelización conjunta, laico-religioso, a la cual nos llama el carisma común y en la que está particularmente interesada la Iglesia de nuestro tiempo, para asumir toda la problemática de la vida laical y hacerse cercano a los lejanos.

El ámbito preferencial de atención para la asistencia, quizás en este momento histórica, se centra en la Primera Orden y la TOR. El Asistente debe concentrar sus energías a fin de interesar a los hermanos, para que adquieran una visión madura, informada, sobre el lugar que ocupa la OFS en la Familia franciscana. Se debe desarrollar un estilo de presencia y de animación de las respectivas Ordenes, enriqueciéndose con la colaboración, para que las experiencias particulares den fruto para todos.

LISTA CIOFS

Consejo Internacional de la OFS - *Edición semanal*

Volumen: 1 - N. 22 - 1995 - Diciembre - IV

LISTA CIOFS-L, año 1995

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 01

Cometido del Asistente - Carl Schäfer OFM

1. Cometido del Asistente en la Visita pastoral

a. Las visitas

b. Cometido del Asistente en la Visita pastoral

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 02

Cometido del Asistente - Parte II

2. Relación entre la visita pastoral y la visita fraterna

3. Cometido del Asistente en las elecciones

a. Las elecciones

b. Cometido del Asistente en las elecciones

4. Unión entre la visita y el capítulo electivo

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 03

Procedimientos electivos

Antecedentes

Praxis

Disposiciones

1. La elección de todos los oficios

2. Reelección y cómputo de los mandatos

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 04

Características del trabajo franciscano por la justicia, la paz y la salvaguarda de la creación

Introducción

Paz

Bondad

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 05

Características del trabajo franciscano por la justicia, la paz y la salvaguarda de la creación -

Parte II

Características

Conclusión

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 06

Decreto de confirmación

Estatuto de la Fraternidad Internacional de la Orden Franciscana Seglar (FIOFS)

Introducción

La fraternidad internacional

El consejo internacional

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 07

Estatuto de la Fraternidad Internacional de la Orden Franciscana Seglar (FIOFS) - Parte II

El capítulo general de la ofs

La presidencia del CIOFS

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 08

Estatuto de la Fraternidad Internacional de la Orden Franciscana Seglar (FIOFS) - Parte III

El secretariado general

Tesorero - comisión económica - financiación

Elección y duración de los oficios

Procedimientos en caso de vacante y remoción de los consejeros internacionales y de presidencia

Visita fraterna y pastoral del ministro general y de los asistentes generales

Aprobación y modificación del presente estatuto

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 09

San Antonio - Hno. Kevin Schindler-McGraw OFM Conv

La importancia de la celebración

El verdadero Antonio

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 10

San Antonio - Parte II

Varios aspectos de la vida y actividad de Antonio

Sufrimiento y paciencia compartida

Participación activa en la sociedad

Iniciativas para el año centenario

Liturgia de las horas - Preces

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 11

Nuestra responsabilidad como OFS - Margret Mertens

Preguntas para la discusión de grupo

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 12

Resumen de visitas

República Dominicana

Colombia

U.S.A.: California

Letonia

Rusia

Resumen de reuniones

Conferencia de los Asistentes Generales

Presidencia del Consejo Internacional OFS

Tesis sobre la Orden Franciscana Seglar

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 13

De la presidencia CIOFS

Noticias del mundo

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 14

EUFRA 95

Visita a Togo

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 15

El Asistente y las reuniones de la Fraternidad - Ben Brevoort OFM Cap

1. Introducción

2. Reuniones del Consejo

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 16

Temas para la formación: La Profesión - Emerenziana Rossato

La OFS en el mundo

Visita a Centro Africa

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 17

Tolerancia : Respeto y reconciliación

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 18

El Asistente y las reuniones de la Fraternidad - Parte II

3. Las reuniones de la Fraternidad

a. Contenido

b. Estructura

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 19

Antonio: la vida - Clara d'Esposito

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 20

Maestros y guías iluminados

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 21

El asistente y las reuniones de la fraternidad - Parte III

4. El método "-VJA-"

a. Ver

b. Juzgar

c. Actuar

¿Qué tipo de asistencia queremos para la OFS?

Las Constituciones de las Órdenes religiosas

El servicio hacia la OFS

El servicio hacia la propia Orden

Lista CIOFS (Ciofs-L) Española 1995, Número 22

Índice del año 1995